



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Viernes, 22 de mayo de 1987

Núm. 113

### SECCION QUINTA

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 15.034

En virtud de lo dispuesto en el artículo 466.1 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril ("BOE" de 22 de abril), ha sido definitivamente aprobado, por no haberse presentado reclamación alguna dentro del plazo legal conferido al efecto, el expediente de modificación de créditos en el presupuesto ordinario de 1986 del Patronato municipal de la Biblioteca Pública de la ciudad, con arreglo al siguiente detalle:

Partidas que se incrementan:

Capítulo II. 2.1.1. Gastos diversos para creación o mejoramiento de bibliotecas y otros gastos de funcionamiento, 518.636.

Total a incrementar, 518.636 pesetas.

Partidas de que se dispone:

0.1.1. Superávit presupuesto ordinario de 1985, 518.636.

Total disponible, 518.636 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 466.3 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril ("BOE" de 22 de abril), a los efectos de interponer el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, siendo potestativa la interposición del recurso de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo establecido en los artículos 446.5 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril ("BOE" de 22 de abril), y 58 de la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa de 27 de diciembre de 1956 ("BOE" de 28 de diciembre).

Zaragoza, 11 de marzo de 1987. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 16.885

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1987, acordó lo siguiente:

Primero. Declarar la reversión de la finca sita en el número 114 de la calle Coso, a favor de don don Crispiniano-Juan-Luis López García, doña Margarita Jiménez de Bagüés Buendía, don Basilio Jiménez de Bagüés Buendía, doña Angela del Pino Martínez, don José Gasca Jiménez, doña María-Luisa Parrilla Castro, doña Mercedes Lambán Jiménez, doña Concepción Lambán Jiménez y doña Nicolasa Lambán Jiménez, en base a que, en tiempo y forma, han solicitado la citada reversión, de conformidad con lo señalado en el acuerdo plenario de 22 de diciembre de 1986, reversión que esta justificada en la aprobación definitiva de la adaptación-reversión del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza por la Diputación General de Aragón (Decreto 57 de 1986, de 10 de mayo), al darse el supuesto que establece tanto el artículo 67 del texto refundido de la Ley del Suelo como los artículos 54 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, y 68 y siguientes de su Reglamento.

Segundo. De conformidad con lo que señala el artículo 68 del Reglamento de Expropiación Forzosa, debe procederse de oficio a la valoración del solar y de la construcción o edificio que constituye la finca 114 de la calle Coso, de esta ciudad, valor que se referirá a aquel que tiene la línea en el momento en que se solicite la reversión (artículo 54 de la Ley de Expropiación Forzosa).

Tercero. Requerir a la propiedad de la indicada finca para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, haga saber a esta Corporación, dentro de los siete días siguientes a la recepción de la notificación del presente acuerdo, y en escrito dirigido al Ilmo. señor alcalde, las condiciones en que se avendría a convenir libre y por mutuo acuerdo, con el Excmo. Ayuntamiento la enajenación

Cuarto. Autorizar al Ilmo. señor alcalde, o miembro de la Corporación que legalmente le sustituya, para la fijación de plazos y la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente acuerdo.

Quinto. Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a los efectos de información pública, durante el plazo de quince días. Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de marzo de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 30.495

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 8 de mayo de 1987, acordó admitir a los ejercicios del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de director del Instituto Municipal de Higiene a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente según orden de actuación celebrado:

Navarro Elipe, Mercedes.  
Pérez López-Lucendo, Saturnino.  
Sahaún Salcedo, Begoña.  
Villacampa Guño, Jesús.  
Cruz García, Juan-Luis de la.  
Montón Santamaría, Manuel.

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la lista de admitidos se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediendo un plazo de diez días hábiles, siguientes a dicha publicación, a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Se advierte a los señores opositores que la fecha de la realización del primer ejercicio se anunciará oportunamente en el *Boletín Oficial de la Provincia* con la antelación suficiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de mayo de 1987. — El alcalde-presidente, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general accidental, Federico Torres.

Núm. 29.824

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 8 de mayo de 1987, acordó admitir a los ejercicios del concurso-oposición de seis plazas de oficiales de la Policía Municipal a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente según orden de actuación celebrado:

García del Rey, Martín.  
Hernández Gasca, Pedro.  
Lahoz Roy, Juan-Antonio.  
Lázaro Salvo, Marcelino E.  
Natividad Luzón, Santos de la.  
Rojo Capapé, Jesús.  
Rubio Ruiz, Francisco.  
Utrilla Tierno, Alberto.  
Aguerri Aladrén, Santiago.

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la lista de admitidos se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediendo un plazo de diez días hábiles, siguientes a dicha publicación, a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Se advierte a los señores opositores que el curso de formación de seis meses de duración máxima en la Academia de la Policía Municipal, tal y como se indica en las bases de la convocatoria, dará comienzo el día 1 de junio de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de mayo de 1987. — El alcalde-presidente, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general accidental, Federico Torres.

RELA  
GOBI

en p  
y cu  
Anto  
Garc  
Andr  
Seba  
Jimé  
Fond  
Gene

form

acue

CULT

1.

2.

3.

4.

5.

HACI

6.

7.

8.

8

9.

10.

11.

## Núm. 24.148

## RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE MARZO DE 1987.

Constituyóse la M.I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio González Triviño, con asistencia del Vicepresidente Don Luis García-Nieto Alonso y de los Vocales señores: Don Mariano Berge Andriés, Don Emilio Comán García, Don Antonio Martínez Garay y Don Sebastián López Jiménez, Don José Grasa Alvarez, Don Acacio Gómez Jiménez y Don Tomás Sierra Mesequer.- Presente el Señor Interventor de Fondos Municipales, Don José Manuel Oliván García y el Secretario General, Don Xavier de Pedro y San Gil.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

## CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

1. Asignar número a fincas en calles Amsterdam y Avda. Cómez Laguna (49932/87 - 77041/87).
2. Comunicar a la directora del Preescolar Juan Ramón Jiménez que no es competencia municipal abrir una puerta a escalera de emergencia. (90902/87).
3. Coordinar los diversos servicios municipales a fin de llevar a cabo montajes precisos para la exposición dedicada a Agustín Ibarrola (956351/86).
4. Conceder ayudas económicas con destino a los comedores escolares de los Colegios La Estrella y Nuestra Señora del Pilar (940506/86 - 681430/86).
5. Aprobar el programa para la fiesta del Cinco de Marzo del año en curso. (118350/87).

## HACIENDA Y ECONOMIA

6. Aceptar la resolución dictada por el TEAP en reclamación 432/86, interpuesta por don Alfonso-Carlos Abad Amigo, contra liquidación practicada por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de impuesto municipal de radicación, por el local sito en Gran Vía, 11, periodo 1-1-81 a 31-12-85, declaración 60881 (432438/86).
7. Autorizar a Ayuntamientos de Nuévalos y Cetina a la retirada de señales de tráfico desechadas del servicio público (s/nº).
8. Reconocer obligacion a firmas que se indica, por diversos servicios y suministros efectuados:
  - 8.1. Combustibles Marco (915663/86 - 915640/86).
  - 8.2. Manufacturas Mediano (861204/86).
  - 8.3. M.C.R. (698122/86).
  - 8.4. Cinco Días (903446/86).
  - 8.5. Diversas firmas, por suministros al Centro Municipal de Informática (107763/87).
  - 8.6. IMESA (38381/87 - 596139/86).
  - 8.7. El Corte Inglés (38478/87).
  - 8.8. Imprenta Clásica (806760/86).
  - 8.9. Euromutua, S.A. (385720/86).
  - 8.10. Diputación General de Aragón (361766/86).
9. Aprobar revisión de renta de local en Iasierra Puricy, 7 (844302/86).
10. Requerir a la Cooperativa de Viviendas "Ebro Viejo" para formalización de escritura pública de cesión gratuita de terreno (13466/77).
11. Adjudicar a Crespo confección de libros registro y apéndices para dependencias municipales (776722/86).

12. Adjudicar a sobres Luman, confección de sobres para la Agencia Ejecutiva (631572/86).
13. Aprobar proyecto y pliego de condiciones para instalación de pistas de tanguillo en Cabezo Buenavista (758487/85).
14. Aprobar proyecto de adoquinado de medianas e isletas segunda fase (77715/87).
15. Aprobar los criterios de legalidad que regiran la liquidación del presupuesto de 1986 (60922/87).
16. Aprobar cuentas justificadas presentadas por el señor Depositario:
  - 16.1. Para adquisición de escultura "Pablo Gargallo" (950440/86).
  - 16.2. Tarjetas máquina de franquear (950475/86)
  - 16.3. Gastos Departamento de Protocolo (fiestas del Pilar (950550/86).
  - 16.4. Gasóleo Palacio de los Deportes (940702/86).
  - 16.5. Cursos técnicas NBQ, escalada y prevención (940960/86).
  - 16.6. Gastos clubs jubilados (942815/86).
  - 16.7. Transporte urbano Servicio de Arquitectura (952539/86).
  - 16.8. Transporte urbano Parques y Jardines (952564/86).
  - 16.9. Colegio Oficial Arquitectos (964524 - 964536/86 - 964550/86).
  - 16.10. Gastos de viaje por curso de formación NBQ, Seguridad Ciudadana (964548/86).
  - 16.11. Gastos Bienestar Social (964561/86).
  - 16.12. Transporte urbano Servicio de Arquitectura (76619/87).
  - 16.13. Gasóleo para Centro Deportivo Salduba (75644/87).
  - 16.14. Gasóleo para Palacio de los Deportes (76670/87).
  - 16.15. Atenciones Barrio Villarrapa (76693/87).
  - 16.16. Transporte urbano Parques y Jardines (76729/86).
  - 16.17. Gastos desplazamientos y dietas (78989/87).
  - 16.18. Gastos combustible para colegios públicos (78990/87).
  - 16.19. Gastos compra de botellas butano para gimnasio de la Policía Municipal (98035/87).
  - 16.20. Gastos Teatro del Mercado (83981/87).
  - 16.21. Gastos Gabinete de Prensa (83970/87).
  - 16.22. Gastos asistencia a curso (83968/87).
  - 16.23. Gastos viaje (58282/87).
  - 16.24. Gastos viaje (58379/87).
  - 16.25. Delegación Fomento Empleo Cooperativo (63065/87).
  - 16.26. Gastos menores Servicio Deportes (63077/87).
  - 16.27. Honorarios COAR (72503/87).
  - 16.28. Gastos examen libros en Registro de la Propiedad (72662/87).
  - 16.29. Superiora Casa Amparo, atenciones del asilo durante el mes de diciembre-86 (950597/86).

## SERVICIOS PUBLICOS E INTERIOR

17. Abonar dietas devengadas por los miembros del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso de oposición libre para cubrir plaza de ATS de la Casa de Socorro (542460/86).
18. Id. id. para cubrir plaza de Ingeniero Técnico de Medio Ambiente (573790/86).
19. Id. id. para cubrir plazas de Técnicos Medios Ayudantes de Archivo (489019/86).
20. Abonar renovación permiso de conducir a los siguientes señores:
  - 20.1. D. José Carmelo Rico Moreno (14400/87).
  - 20.2. D. Rafael Patón Gastante (977626/86).
  - 20.3. D. Luis Alberto Marín Azuela (362/86).

- 20.
- 20.9
- 21. Abc sig
- 21.1
- 21.3
- 21.4
- 21.5
- 21.6
- 22. Abc act
- 23. Des man
- 24. Aco con
- 25. Apr ord
- 26. Acc esta Javi Clas der car
- 27. Impo Cant repa
- 28. Impo Pred de l
- 29. Desi Trib Admi prom Prov fino
- 30. Impo sito lice mism
- 31. Dese José quos supe (874)
- 32. Dese la f ya q lice
- 33. Impo por curt
- 34. Impo omis mun
- 35. Some compe cana la ir de al
- 36. Apro para subte
- 37. Est. In El act conca gún

- 20.4. D. Miguel Angel Vázquez Heredia (964609/86).
- 20.5. D. Luis Gregorio Miguel (938722/86).
21. Abonar cantidades en concepto de gastos de desplazamiento a los siguientes señores:
- 21.1. Sres. Compt y Moll (4700/87).
- 21.2. D. Domingo García Ibáñez (945435/86).
- 21.3. Doña Rosario Carcas Castillo (933157/86).
- 21.4. Doña Tomasa Báñez Tello (955392/86).
- 21.5. Don Gustavo Fernando García (924697/86).
- 21.6. D. Joaquín García Iucea (924536/86).
22. Abonar cantidad como resarcimiento por pérdida de reloj personal en acto de servicio a don José Luis García Martínez (937726/86).
23. Desestimar el recursos formulados contra sanciones impuestas y mantener éstas (554030/86 - 422103/86 - 602049/86).
24. Acordar la suscripción a los periódicos Heraldo de Aragón y El Día, con destino a Parques y Jardines (793135/86).
25. Aprobar relación de multas C.G. 7/87, por infracción de las ordenanzas municipales.
26. Aceptar sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de esta Audiencia Territorial, recaída en recurso interpuesto por don Javier García Fernández, sobre concesión de licencia de auto-taxi, clase A, por la que se dispone aceptar dicho recurso declarando el derecho del recurrente a que le sea adjudicada una licencia de tal carácter (454556/86).
27. Imponer sanción a la propiedad de la casa número 4 de la calle Cantón Gamboa y requerirle para que realice los trabajos de reparación que se le indica (679356/85).
28. Imponer sanción a la propiedad de la casa número 38 de la calle Predicadores y requerirle para que proceda a revisión generalizada de la fachada (15366/82).
29. Desistir del recurso de apelación interpuesto ante la Sala V del Tribunal Supremo, contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial dictada en recurso promovido por don Juan Mates Silva, contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa sobre fijación de justiprecio de finca sita en calle Alcañiz 34 (379004/85).
30. Imponer sanción a don Antonio Quintán Muñío, arrendatario del solar sito en Paseo Echegaray y Caballero 15, por cuanto carece de licencia municipal para la instalación de la actividad que en el mismo lleva a cabo y requerirle para que legalice (154614/86).
31. Desestimar denuncia formulada por don Antonio Abadía Jordape y don José Antonio Magdalena López, contra el titular de charcutería y quesería Aragón, sita en calle Escoriaza y Fabro 7, ya que no se superan los límites de ruido y cuenta con licencia municipal (874410/85).
32. Desestimar denuncia formulada por la comunidad de propietarios de la finca núm. 5 de la calle Estepona, contra Confecciones Cubero, ya que los niveles de ruidos no superan los permitidos y cuenta con licencia municipal (251447/86).
33. Imponer sanción al titular de la pastelería sita en calle Temple 1, por emisión de ruidos y por cuanto la actual instalación no se corresponde con la autorizada por este Ayuntamiento (381626/86).
34. Imponer sanción al titular del bar sito en calle Sepulcro 26, por emisión de ruidos y por carecer de la correspondiente licencia municipal y requerirle para que lo legalice (190837/86).
35. Someter a la consideración de la Comisión de Gobierno la comparecencia efectuada por el titular de fundiciones Atfa sita en camino Fillas 72, en la que manifiesta que procederá al cierre de la industria en un plazo que finalizará inexcusablemente el próximo 30 de abril.
36. Aprobar relación CG/9/87, relativa a concesión de autorizaciones para efectuar trabajos de apertura de zanjas para tendido de cables subterráneos en diversos puntos de la ciudad (364345/86).
37. Desestimar recurso de reposición interpuesto por Guiral Industrias Eléctricas, S.A., contra acuerdo de la Comisión de Gobierno y conceder autorización para construir y señalizar badén en calle Juan I s/n (685668/85).
38. Conceder a don Julio Lancina Almor licencia para construir badén para acceso a taller de reparación de vehículos en calle del Paraíso 32 (186933/85).
39. Conceder a Mercantil Agrícola Aragonesa, S.A. baja de badén sito en calle Julián Ribera 16 (940433/86).
40. Conceder a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., autorización para realizar trabajos de tendido de cable en calle Domingo Zaera y para instalación de centro de transformación prefabricado en el barrio de Juslibol (200670/86).
41. Id. Id. para realizar trabajos de tendido de cable subterráneo e instalación de transformadores en carretera Castellón s/n (696473/86).
42. Desestimar recurso de reposición interpuesto por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., contra acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se le impuso una multa por realizar sin licencia obras de ampliación de transformador en calle Música Lainez (842005/85).
43. Considerar legalizadas las obras de apertura de zanja realizadas por Edificaciones Zalfonada para instalación de acometida eléctrica en calle Salvador Allende, parcela 8-A (362171/86).
44. Imponer sanción a la comunidad de propietarios de la finca sita en calle Doctor Iranzo 52, por no haber subsanado las deficiencias observadas en apertura de zanja (86943/87).
45. Reintegrar a don Juan Miguel Diago Martínez el importe de la fianza constituida para garantizar las obras de construcción de badén en la finca 66-72 de la calle Terminillo (18088/87).
46. Conceder a don Manuel Puyoles Burgos, licencia para construir badén en calle Calatorao 1 (682668/86).
47. Reiterar el requerimiento efectuado al Instituto Nacional de Bachillerato Miguel Servet y otorgarle un último plazo de diez días para que efectúe la demolición de la arqueta construida sobre el vertido de la finca núm. 51 del Paseo de Ruiseñores (606954/85).
48. Modificar acuerdo de esta Comisión por el que se concedió a doña María Carmen Herrero Lancina baja de dos badenes en calle Cereros 11, en el sentido de que sólo cause baja el badén señalado con la placa núm. 689 (326008/86).
49. Aprobar proyecto modificado del de acondicionamiento del antiguo puente del ferrocarril sobre el río Ebro, así como el proyecto de modificación de obra número uno (960052/86).
50. Aprobar la realización de los trabajos de publicación de los documentos técnicos y jurídicos que integran el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza y adjudicar los mismos en los términos señalados en el dictamen (31607/87).
51. Conceder baja fiscal a don Jesús Pedraza Fernández respecto a la valla sita en calles Fuenclara y Desengaño (774774/86).
52. Aceptar renuncia de don Andrés Lorente Serrano respecto a licencia para instalación de valla en calle Juan Pablo Bonet 23 (262326/86).
53. Conceder licencia para instalación de andamios y baja fiscal respecto a los mismos a:
- 53.1. Doña María Casado Manero, en calle Don Pedro de Luna 34 (657130/86).
- 53.2. Doña Matilde Gil Casas, en calle Predicadores 3 (695343/86).
54. Conceder licencias para instalación de andamios a:
- 54.1. Don Antonio Rebola Moreno, en calles Castelar y Santa Rosa (862749/86).
- 54.2. Doña Lucrecia Herrero Romero, en calle San Jorge 3 (730347/86).
- 54.3. Don Federico Urzaiz Sáenz, en calles Burgos 4, Don Jaime I 21 y General Suevo 29 (828652, 863050 y 863024 de 1986).
- 54.4. Don Fernando Alberio Usón, en calle Mayor 57 (815525/86).
55. Aceptar desistimiento formulado por don Juan Pablo Ochoa Lorente respecto a licencia para instalación de andamio en calle Lagasca 8 (647905/86).
56. Conceder a don Santiago Minguillón Ubeda licencia para instalación de valla en Avenida La Jota 21 (585725/86).
57. Conceder baja fiscal y anular recibos extendidos por instalación de vallas a:
- 57.1. Don Francisco Crespo Herrero y extender nuevo recibo (761066/86).
- 57.2. Don Francisco Puyuelo Puértolas (775885/86).
58. Conceder baja fiscal y anular recibos extendidos por andamios a:

1. The first section of the Act...

2. The second section of the Act...

3. The third section of the Act...

4. The fourth section of the Act...

5. The fifth section of the Act...

6. The sixth section of the Act...

7. The seventh section of the Act...

8. The eighth section of the Act...

9. The ninth section of the Act...

10. The tenth section of the Act...

11. The eleventh section of the Act...

12. The twelfth section of the Act...

13. The thirteenth section of the Act...

14. The fourteenth section of the Act...

15. The fifteenth section of the Act...

16. The sixteenth section of the Act...

17. The seventeenth section of the Act...

18. The eighteenth section of the Act...

19. The nineteenth section of the Act...

20. The twentieth section of the Act...

21. The twenty-first section of the Act...

22. The twenty-second section of the Act...

23. The twenty-third section of the Act...

24. The twenty-fourth section of the Act...

25. The twenty-fifth section of the Act...

26. The twenty-sixth section of the Act...

27. The twenty-seventh section of the Act...

28. The twenty-eighth section of the Act...

29. The twenty-ninth section of the Act...

30. The thirtieth section of the Act...

31. The thirty-first section of the Act...

32. The thirty-second section of the Act...

33. The thirty-third section of the Act...

34. The thirty-fourth section of the Act...

35. The thirty-fifth section of the Act...

36. The thirty-sixth section of the Act...

37. The thirty-seventh section of the Act...

38. The thirty-eighth section of the Act...

39. The thirty-ninth section of the Act...

40. The fortieth section of the Act...

- 58.1. Don Eduardo Burgaz Asensio (719699/86).
- 58.2. Don Francisco Puvuelo Puértolas (775861/86).
59. Conceder baja fiscal por instalación de andamios a:
- 59.1. Don Mariano Falcón Benodí (652470/86).
- 59.2. Don Francisco Enguita Oriol (673194/86).
60. Estimar en parte recurso de reposición formulado por don Carlos Briceño Seoane, en nombre de Promotora Inmobiliaria Urbana, S.A., contra resolución de esta Comisión de Gobierno relativa a abono de arbitrio y bonificación sobre tasa por valla instalada en calles Rioja y de nueva apertura (532430/86).
61. Estimar en parte recurso de reposición interpuesto por don Carlos Briceño Seoane, en nombre de Promotora Inmobiliaria Urbana, S.A., contra acuerdo de esta Comisión de Gobierno relativo a abono de arbitrio y bonificación sobre tasa por valla instalada en calles Rioja y de nueva apertura (532442/86).

## OFICIAL

62. Aprobar relaciones de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.
63. Aprobar relaciones de extractos de los acuerdos adoptados por la M.I. Comisión de Gobierno durante el pasado mes de febrero.

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia se acordó lo siguiente

- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, aprobar gastos ocasionados por le homenaje a Miguel Iabordeta. (37.251/86)

- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, aprobar el gasto correspondiente a los trabajos de dragado del río Ebro, a la empresa Huarte y Cía, S.A. (37.177/87)

- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, adjudicar mediante concierto directo confección de folletos (Guía de recursos municipales para jóvenes) y encartes con destino a la Delegación de Juventud. (139.710/87)

- La Comisión de Gobierno autorizar a la Alcaldía-Presidencia para suscribir a favor del arquitecto D. José Manuel Pérez Latorre las hojas de encargo relativas a los proyectos relativos a la restauración del Teatro Principal.

- Aprobar la propuesta del Teniente de Alcalde Coordinador del Area de urbanismo relativa a proceder a la retirada de materiales y basuras acumuladas e el patio del Cuartel de San Agustín para facilitar las excavaciones arqueológicas.

- Tomar en consideración propuesta de don Mariano Berges Andrés, Teniente de Alcalde Coordinador del Area de Urbanismo en el sentido de iniciar expediente para establecer sitio alternativo de localización de la gasolinera de San Juan Bosco.

- Finalmente la Comisión de Gobierno toma en consideración la propuesta del mismo Teniente de Alcalde en el sentido de que por la Sección de Personal se inicie expediente para la contratación de dos dolicinantes para la redacción urgente del proyecto de Cuartel de la Policía Municipal.

Se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos.

1. C. de Zaragoza 3 de marzo de 1987.

EL SECRETARIO GENERAL,

Ve Bv  
EL ALCALDE,

Núm. 24.148

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 1987.

Constituyese la M.I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio González Triviño, con asistencia del Vicepresidente Don Luis García-Mieto Alonso y de los Vocales señores: Don Antonio Martínez Garay, Doña María Urrea Martín y Don Sebastián López Jiménez, Don José Grasa Alvarez, Don Acacio Gómez Jiménez y Don Tomás Sierra Meseguer. Presente el Señor Interventor de Fondos Municipales, Don José Manuel Olivés García y el Secretario General, Don Xaviar de Pedro y San Gil.

Excusan su asistencia a la sesión los concejales don Emilio Comán García y don Mariano Berges Andrés, por estar ausentes de la ciudad.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

## HACIENDA Y ECONOMIA

1. Aceptar la sentencia dictada por la sala de lo contencioso Administrativo confirmando la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial por impuesto sobre incremento de valor de los terrenos, de las declaraciones que a continuación se indican así como sus correspondientes titulares:

- 1.1. Liquidación nº 283.475. Dª Isabel Delgado Soriano. (734.346/83)
- 1.2. Liquidación nº 283.479. Dª Antonia Aliaga Orga. (709.185/83)
- 1.3. Liquidación nº 283.480 D. Carlos Revuelta Salinas. (702.216/83)
- 1.4. Liquidación nº 283.481. D. Carlos Lamana burges. (702.522/83)
- 1.5. Liquidación nº 283.486. D. M. Schoneemann Burchhardt. (733.363/83)
- 1.6. Liquidación nº 283.488.- D. Pedro Blesa Reparaz (707.231/83)
- 1.7. Liquidación nº 283.493. D. Victor Bueno Belenguer. (700.861)
- 1.8. Liquidación nº 283.500.- D. Jesús Auría Pueyo. 4723.492/83.
- 1.9. Liquidación nº 283.502.- D. Martín Ibarra Franco. (707.658/83)
- 1.10. Liquidación nº 283.503.- D. Francisco Javier Orbaños Celma. (707.438/83)
- 1.11. Liquidación nº 283.504.- Dª Monserrat Grau Cassa. (709.026/83)
- 1.12. Liquidación nº 283.507.- Dª Mercedes Sarto Ibarra. (733.033/83)
- 1.13. Liquidación nº 283.510.- D. Luis Galligo Checa. (709.381/83)
- 1.14. Liquidación nº 283.516.- D. Pedro Benito Sáinz. (733.400/83)
- 1.15. Liquidación nº 284.219.- D. Vicente Calatayud Ponce de León. (709.295/83)
- 1.16. Liquidación nº 284.221.- D. Vicente Calatayud Ponce de León. (709.246/83)
- 1.17. Liquidación nº 284.379.- Dª Mª Pilar de Pedro Guimbal. (682.917/83)
- 1.18. Liquidación nº 284.640.- D. Eduardo Sauras Laita. (713.828/83)
- 1.19. Liquidación nº 285.375.- Dª Angelina Sarto Grasa. (707.830/83)
- 1.20. Liquidación nº 285.376.- D. Luis García Abadía. (702.131/83)
- 1.21. Liquidación nº 285.377.- D. Julián Gómez Gétiez. (732.980/83)
- 1.22. Liquidación nº 285.379.- D. Francisco García Oncins. (654.721/83)
- 1.23. Liquidación nº 285.381.- D. Ricardo Vizmanos Alonso. (700.751/83)
- 1.24. Liquidación nº 285.282.- D. José A. Salcedo de la Tejera. 4702.253/83)
- 1.25. Liquidación nº 285.285.- Dª Luisa Colmenares Abaitua. (674.768/83)
- 1.26. Liquidación nº 285.285.- D. Alejandro Elvira Martínez. (674.695/83)
- 1.27. Liquidación nº 285.388.- D. Emilio Espejo Cabezuolo. (709.112/83)
- 1.28. Liquidación nº 285.392.- D. Jesús Tena Ollate. (654.647/83)
- 1.29. Liquidación nº 285.393.- D. Francisco J. Gil Sinaga. (702.180/83)
- 1.30. Liquidación nº 285.396.- D. José Bartolomé (702.228/83)

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

1.31. 1.32. 1.33. 1.34. 1.35. 1.36. 1.37. 1.38. 1.39. 1.40. 1.41. 1.42. 1.43. 1.44. 1.45. 1.46. 1.47. 1.48. 1.49. 1.50. 1.51. 1.52. 1.53. 1.54. 1.55. 1.56. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8.



- 1.31. Liquidación nº 285.397.- D. Carlos Ochoa Paraiso.- (702.106/83)
- 1.32. Liquidación nº 285.400.- Dª María Luisa Audera Oliver. (730.413/83)
- 1.33. Liquidación nº 285.404.- D. Luis Altubo Domeque.- (707.610383)
- 1.34. Liquidación nº 285.405.- Dª Carmen Zuriaga Miguel. (701.172/83)
- 1.35. Liquidación nº 285.406.- Dª Carmen Zuriaga Miguel. (701.147/83)
- 1.36. Liquidación nº 285.407.- D. Julio Martín Tobéas. (702.265/83)
- 1.37. Liquidación nº 285.410.- Dª Mª Jesús Gómez Tarragona. (700.714/83)
- 1.38. Liquidación nº 285.411.- Dª Purificación Franc Monreal. (702.497/83)
- 1.39. Liquidación nº 285.419.- D. Pedro Servera Abellanas. (701.269/83)
- 1.40. Liquidación nº 285.420.- D. Rafel Barrachina Mateo. (654.710/83)
- 1.41. Liquidación nº 285.421.- Dª Consuelo Gimeno Cucalén.- (705.875/83)
- 1.42. Liquidación nº 285.422.- D. José Mª Escalera Elbaile. (702.204/83)
- 1.43. Liquidación nº 285.423.- D. Luis Aranda Romas. (702.399/83)
- 1.44. Liquidación nº 285.425.- D. Juan A. Ortega Jiménez. (654.684/83)
- 1.45. Liquidación nº 285.426.- D. Jesús Bartolomé Gaceo. (707.573/83)
- 1.46. Liquidación nº 285.428.- D. José Mª Jimeno Romero. (702.340/83)
- 1.47. Liquidación nº 707.524/83.- D. Antonio Fuertes Jovellar. (4707.524/83)
- 1.48. Liquidación nº 288.968.- D. Jorge Baselga Mantecón. (700.873/83)
- 1.49. Liquidación nº 288.969.- Dª Mª Pilar Vallespán Tena. (701.954/83)
- 1.50. Liquidación nº 288.970.- D. Santiago Quílez Gracia. (707.880/83)
- 1.51. Liquidación nº 288.971.- D. Luis Vela Gormedino. (701.991/83)
- 1.52. Liquidación nº 288.972.- D. José L. Cuartero Tejero. (702.351/83)
- 1.53. Liquidación nº 288.973.- D. M. García Gutiérrez. (709.075/83)
- 1.54. Liquidación nº 288.994.- Montañeros de Aragón. (674.634/83)
- 1.55. Liquidación nº 302.592.- Dª Luisa Fernanda Rudi Ubea. (734.432/83)
- 1.56. Liquidación nº 402.406.- D. Jesús Aznárez Palacén. (707.940/83)
- 2.9. Liquidación nº 283.491.- D. Félix Betrán Dieste. (702.021/83)
- 2.10. Liquidación nº 283.492.- D. Ignacio García Pamplona. (682.184/83)
- 2.11. Liquidación nº 283.494.- D. Carlos Albasini Martínez. (687.137/83)
- 2.12. Liquidación nº 283.495.- Dª María Carmen Fantoba Sánchez. (682.086/83)
- 2.13. Liquidación nº 283.496.- Dª Elvira Pérez Attigas. (706.699/83)
- 2.14. Liquidación nº 283.497.- Dª M. Villar Blesa Azanza. (701.917/83)
- 2.15. Liquidación nº 283.498.- D. Alfonso Sancho Fernández. (701.184/83)
- 2.16. Liquidación nº 283.499.- D. José de Luna Guerrero. (702.412/83)
- 2.17. Liquidación nº 283.505.- D. Luis Bueno Gil.- (701.020/83)
- 2.18. Liquidación nº 283.506.- D. Joaquín García Abrines Calvo. (683.131/83)
- 2.19. Liquidación nº 283.508.- Dª Rosa Mª Palacio Fox. (702.546/83)
- 2.20. Liquidación nº 283.509.- D. Luis Marquina Marín. (687.040/83)
- 2.21. Liquidación nº 283.511.- Dª Pilar Saldaña Po.- (682.123/83)
- 2.22. Liquidación nº 283.512.- D. Emilio Giménez Cano. (702.461/83)
- 2.23. Liquidación nº 283.513.- D. José M. Laguna Ibáñez. (701.159/83)
- 2.24. Liquidación nº 283.514.- Dª Mª Dolores Oliver Buhigas. (723.479383)
- 2.25. Liquidación nº 283.515.- D. Roberto Olano Cancelo. (702.155/83)
- 2.26. Liquidación nº 283.843.- D. José Carilla Rubio. (701233/83)
- 2.27. Liquidación nº 284.214.- D. Guillermo Sánchez Cayla. (702.558/83)
- 2.28. Liquidación nº 284.215.- D. Vicente Gallán Torres. (682.636/83)
- 2.29. Liquidación nº 284.216.- D. José Puente Paniagua. (702.057/83)
- 2.30. Liquidación nº 285.374.- D. Antonio Casanova Surroca. (469.167/86)
- 2.31. Liquidación nº 285.378.- Dª Elvira y Rosa Mª Jiménez Gardeta. (702.509/83)
- 2.32. Liquidación nº 285.380.- D. Vicente Izquierdo Rodríguez. (682.146/83)
- 2.33. Liquidación nº 285.382.- Dª Ascensión Gimeno Cucalén. (702.277/83)
- 2.34. Liquidación nº 285.384.- D. Andrés A. Borderías Martín. (733.485/83)
- 2.35. Liquidación nº 285.389.- D. Fernando Maestro Polo. (702.485/83)
- 2.36. Liquidación nº 285.390.- D. Luis Pellejero Yerro. (701.881/83)
- 2.37. Liquidación nº 285.391.- Dª Dolores Pérez Armisén. (700.836/83)
- 2.38. Liquidación nº 285.394.- D. Amancio Arce Manjén. (702.450/83)
- 2.39. Liquidación nº 285.395.- D. Pascual Ariza Berduza. (701.980/83)
- 2.40. Liquidación nº 285.398.- D. Carlos Ochoa Paraiso. (702.473/83)
- 2.41. Liquidación nº 285.399.- D. Amado Tena Calvo. (701.942/83)
- 2.42. Liquidación nº 825.402.- Dª Mª Dolores y Dª Luis Ramírez Arellano. (682.575/83)
- 2.43. Liquidación nº 285.403.- D. Antonio Surroca Casanova. (469.082/86)
- 2.44. Liquidación nº 285.408.- Dª Isabel Alabán Polo. (702.179/83)
- 2.45. Liquidación nº 285.409.- D. Saul Rodrigo Santiago. (734.407/83)
- 2.46. Liquidación nº 285.411.- D. Fernando Perlado Ortiz. (687.015/83)

Aceptar la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo confirmando la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial por impuesto sobre incremento del valor de los terrenos, devolviendo a la Sociedad Inmobiliaria Calvo Sotelo, 11, por las liquidaciones que a continuación se indican, así como sus titulares.

- 2.1. Liquidación nº 283.371.- D. José Moix Galindo. (713.841/83)
- 2.2. Liquidación nº 283.472.- D. Luis Navarro Marco. (702.082/83)
- 2.3. Liquidación nº 283.476.- Dª Mª Julia Elorza Arza. (687.431/83)
- 2.4. Liquidación nº 283.477.- D. Manuel Chamorro Areses. (682.465/83)
- 2.5. Liquidación nº 283.478.- D. Rosario y M.J. Fuertes Nachén. (701.294/83)
- 2.6. Liquidación nº 283.485.- D. Antonio Casanova Surroca. (469.106/83)
- 2.7. Liquidación nº 283.489.- D. Antonio Serrano Calvo. (687.420/83)
- 2.8. Liquidación nº 283.490.- D. Luis Lasala Angés. (702.607/83)

1.01	1.01	1.01	1.01
1.02	1.02	1.02	1.02
1.03	1.03	1.03	1.03
1.04	1.04	1.04	1.04
1.05	1.05	1.05	1.05
1.06	1.06	1.06	1.06
1.07	1.07	1.07	1.07
1.08	1.08	1.08	1.08
1.09	1.09	1.09	1.09
1.10	1.10	1.10	1.10
1.11	1.11	1.11	1.11
1.12	1.12	1.12	1.12
1.13	1.13	1.13	1.13
1.14	1.14	1.14	1.14
1.15	1.15	1.15	1.15
1.16	1.16	1.16	1.16
1.17	1.17	1.17	1.17
1.18	1.18	1.18	1.18
1.19	1.19	1.19	1.19
1.20	1.20	1.20	1.20
1.21	1.21	1.21	1.21
1.22	1.22	1.22	1.22
1.23	1.23	1.23	1.23
1.24	1.24	1.24	1.24
1.25	1.25	1.25	1.25
1.26	1.26	1.26	1.26
1.27	1.27	1.27	1.27
1.28	1.28	1.28	1.28
1.29	1.29	1.29	1.29
1.30	1.30	1.30	1.30
1.31	1.31	1.31	1.31
1.32	1.32	1.32	1.32
1.33	1.33	1.33	1.33
1.34	1.34	1.34	1.34
1.35	1.35	1.35	1.35
1.36	1.36	1.36	1.36
1.37	1.37	1.37	1.37
1.38	1.38	1.38	1.38
1.39	1.39	1.39	1.39
1.40	1.40	1.40	1.40
1.41	1.41	1.41	1.41
1.42	1.42	1.42	1.42
1.43	1.43	1.43	1.43
1.44	1.44	1.44	1.44
1.45	1.45	1.45	1.45
1.46	1.46	1.46	1.46
1.47	1.47	1.47	1.47
1.48	1.48	1.48	1.48
1.49	1.49	1.49	1.49
1.50	1.50	1.50	1.50

- 2.47. Liquidación nº 285.412.- D. Domingo Sánchez Simón. (702.448/83)
- 2.48. Liquidación nº 285.414.- Dª Pilar y A. Baile Gil. (733.179/83)
- 2.49. Liquidación nº 285.415. D. Antonio Casanova Surroca. (469.118/86)
- 2.50. Liquidación nº 285.418.- D. Agustín Cremades. (706.626/83)
- 2.51. Liquidación nº 285.424.- Dª Asunción Rodríguez Menárquez. (733.131/83)
- 2.52. Liquidación nº 285.427.- Dª Pilar Pardo Sánchez. (687.406/83)
- 2.53. Liquidación nº 288.974.- D. Antonio Casanova Surroca. (469.155/86)
- 2.54. Liquidación nº 288.975.- D. Antonio Casanova Surroca. (469.180/86)
- 2.55. Liquidación nº 288.976.- D. Luis y Dª Mª Luisa Las Obras Loscertales. (687.235/83)
- 2.56. Liquidación nº 288.977.- D. Carlos A. Gutiérrez Monreal. (682.697/83)
- 2.57. Liquidación nº 288.990.- D. Fernando Alvarez de Toledo Tovar. (682.514/83)
- 2.58. Liquidación nº 288.991.- D. Miguel Vilellas Tabuena (687.394/83)
- 2.59. Liquidación nº 290.299.- Dª Valentina Martínez Latorres. (707.220/83)
3. Aceptar la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en recurso interpuesto por los señores que a continuación se indican así como las liquidaciones correspondientes por impuesto sobre incremento de valor de los terrenos, retrotrayendo la liquidación al momento en que se practique la notificación preceptiva al transmitente:
- 3.1. Liquidación nº 283.290 y 283.291.- D. Francisco Palanca Martín. (92.226/86)
- 3.2. Liquidación nº 283.312 y 283.313. Dª Felisa Morales Guillén. (100.470/86)
- 3.3. Liquidación nº 283.235 y 283.236. D. Eduardo Luis Lasheras Royo. (92.373/86)
- 3.4. Liquidación nº 283.302 y 283.303. D. Juan Rubio del Val. (432.475/86)
- 3.5. Liquidación nº 283.261 y 283.262. D. Jaime Romero Trujillo. (151.737/86)
- 3.6. Liquidación nº 283.288 y 283.289.- D. José González Arnas. (100.518/86)
- 3.7. Liquidación nº 283.332 y 283.333.- Dª Isabel Calvo Vacas. (841.321/86)
- 3.8. Liquidación nº 283.255 y 283.256. Dª Mª José Pinilla Alvarez. (92.214/86)
- 3.9. Liquidación nº 283.269 y 283.270.- Dª Mª Rosa Antón Lafuente. (657.220/85)
- 3.10. Liquidación nº 283.328 y 283.329.- Dª Ana Mª Onde Mosteo. (68.256/86)
- 3.11. Liquidación nº 283.271 y 283.272. D. Joaquín Morant Clavería. (92.691/86)
4. Aceptar la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en recurso interpuesto por impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de la finca sita en calle Sanclemente, Isaac Peral y Zurita, por los señores que a continuación se indican:
- 4.1. Liquidación nº 439.808.- D. José Luis Solans Barberán. (151.957/86)
- 4.2. Liquidación nº 439.807.- Dª Teresa Solans Barberán. (151.994/86)
5. Aceptar la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Central, por impuesto sobre incremento del valor de los terrenos por Inversiones y Fiananzas Briceño, liquidación nº 203.087. (41.700/87)
6. Ordenar gastos por los siguientes conceptos:
- 6.1. Por exposición "Contrapunto". (947.830/86)
- 6.2. Por acta amortización de obligaciones de empréstito municipal de 1982. (203.129/86)
- 6.3. Por importe transferencia realizada a entidades deportivas. (36.011/87)
- 6.4. Por publicación de bandos y anuncios en periódico de ámbito nacional. (260.190/86)
- 6.5. Gastos de exposición de Pablo Serrano. (937.910/86)
- 6.6. Por recibo alquiler de local sito en c/ Sixto Celorrio nº 4-6, meses de enero y febrero de 1987. (70.279/87 262.225/87)
- 6.7. Por gastos diversos de mantenimiento en el Palacio de los Deportes. (61.049/87 y 36.059/87)
7. Aprobar las cuentas justificadas que presenta el Señor Depositario por los siguientes conceptos:
- 7.1. Obras menores Consejo de Distrito nº 6. (888.624/86)
- 7.2. Gastos concejalía de cultura. (806.894/86)
- 7.3. Curso formación jóvenes gitanos. (87.645/87)
- 7.4. Gastos centros municipales de Servicios Sociales. (87.657/87)
- 7.5. Gastos "Primavera-86". (952.637/86)
- 7.6. Gastos "Verano-86". (955.526/86)
8. Autorizar subrogación de D. Sergio Abad Tena en el arrendamiento de tienda nº 2 de la calle San Jorge. (628.095/86)
9. Reconocer obligación a las siguientes firmas por trabajos suministros realizados a la Corporación:
- 9.1. A Imesa. (34.472/87, 34.460/87 y 34.496/87)
- 9.2. a Construcciones y contratas S.A. (13.001/87)
- 9.3. A Autocares Cortés. (23.312/875)
- 9.4. A Central Aragonesa de Localización S.L. (38.323/79)
- 9.5. A Negra Reprografía. (855.889/86)
- 9.6. A Safec, S.A. (941.037/86)
- 9.7. A Librería General y Crespo. (896.003/86)
- 9.8. A Narciso Ribote García. (822.348/86)
- 9.9. A Alberto Millán Ledesma. (9.182/86)
10. Devolver a Aridos Elesa S.A. fianza definitiva constituida para responder del alquiler de camión basculante. (813.136/85)
11. Abonar a Gestoría Elasco Juste honorarios de gestión de vehículo de propiedad municipal. (590.121/86)
12. Abonar a comunidad de propietarios de la finca nº 53-55 del Bº de Santa Isabel gastos de comunidad de locales del Excmo. Ayuntamiento. (938.587/86)
13. Desestimar solicitud de indemnización instada por don Miguel A. Lacosta Sancho. (610.211/86)
14. Id. Id. instada por Dª Olvido Luza Gracia. (666.529/86)
15. Adjudicar a Bruno Villar López obras de demolición de la finca nº 110 de c/ Barcelona. (805.226/86)
16. Aprobar revisión de renta de local sito en c/ Ainsén nº 18. (873.848/86)
17. Adjudicar a Cotana, S.A. acondicionamiento de suelo del Pabellón Polivalente de Miralbueno. (826689/83)
18. Abonar gastos de comunidad de la finca Galén Bergua nº 11. (200.216/86)
19. Comunicar a don Manuel Castillo Balduz la no adquisición de la finca nº 18 de la c/ Oviedo de su propiedad. (837.728/85)
20. Adjudicar a Siemens S.A. instalación de centralita en finca de calle D. Jaime I, nº 26. (606.680/86)
21. Adjudicar a Lara, S.A. mobiliario para Administración de Rentas. (814065/86)
22. Adjudicar a Dasit, S.A. sistema de seguridad para la Casa de Juventud "Casco Viejo". (58.408/87)
23. Dejar sin efecto acuerdo de la Comisión de Gobierno de 25 de noviembre de 1986 y adjudicar suministro a Cálculo y Escritura S.A. Canon. (276.497/86)
24. Adjudicar suministro de vestuario para el Cuerpo de Bomberos a diversas casas comerciales. (276.497/86)

1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...

BO  
SERV  
25. A  
d  
6  
M  
26. D  
27. A  
o  
28. A  
e  
28  
28  
28  
28  
29. A  
o  
m  
a  
7  
30. A  
e  
J  
31. A  
P  
P  
9  
4  
9  
32. A  
e  
(  
33. A  
e  
1  
9  
34. A  
e  
P  
S  
35. A  
c  
a  
b  
36. A  
G  
S  
37. A  
S  
e  
1  
38. A  
P  
A  
39. A  
A  
40. A  
f  
a  
F  
41. A  
S  
S  
42. A  
f  
v  
E  
43. A  
P  
M

## SERVICIOS PUBLICOS E INTERIOR

25. Aprobar el pago del recibo correspondiente a la renta del mes de diciembre de 1986, del local sito en c/ Sixto Celorrio números 2 al 6, en el que se hallan ubicados los servicios de Estadística Municipal. (914.716/86)
26. Desestimar recurso formulado por D. Martín Domingo Blasco y mantener la sanción impuesta por infringir las ordenanzas municipales. (653.672/86)
27. Aprobar la relación de multas nº 8/87, relativa a infracción a las ordenanzas municipales.
28. Abonar dietas devengadas por los miembros de los tribunales encargados de juzgar las siguientes oposiciones:
- 28.1. Técnico Medio de Protección Civil. (506.505/86)
- 28.2. Técnico Medio Excavador. (488.880386)
- 28.3. Técnico Medio Relaciones Promoción Municipal. (573.802/86)
- 28.4. Técnico Analista de Organización (529.099/86)
- 28.5. Técnicos Medios Diplomados Empresariales. (529.119/865)
- 28.6. Gestor Administrativo. 4573.851/86)
29. Abonar cantidad correspondiente en concepto de pago de tratamientos ortodóncicos a que están sometidos los hijos de funcionarios municipales, que figuran en los siguientes expedientes, previa autorización municipal: 207.210/86, 281.479/86, 465.014/86, 751.757/86, 917.190/86, 14.350/85 y 873.451/85.
30. Abonar cantidad correspondiente a premio por natalidad establecido en el vigente convenio colectivo para el personal municipal, a don José M<sup>a</sup> Rubio Millán. (974.970/86)
31. Abonar cantidad correspondiente a premio por natalidad establecido por los estatutos de Mupal y en el convenio colectivo para el personal municipal, a los señores que figuran en los siguientes: 926.273/86, 941.991/86, 29.578/87, 902.585/86, 45.450/87, 40.788/87, 33.085/87, 37.630/87, 956.620/86, 953.486/86, 949.564/86, 944.268/86, 8.413/87 y 975.973/86.
32. Abonar cantidad correspondiente a premio por nupcialidad establecido en los estatutos de Mupal a D. J. Longáns Lafuente. (788.633/86)
33. Abonar cantidad correspondiente a premio por nupcialidad establecido en el Convenio Colectivo para el personal municipal, los interesados que figuran en los siguientes expedientes: 904.100/86, 971.042/86, 974.994/86 y 34.081/87.
34. Abonar cantidad correspondiente a premio por nupcialidad establecido en los estatutos de Mupal y en el convenio Colectivo para el personal municipal a los interesados que figuran en los siguientes expedientes: 943.089/86 y 8.498/87.
35. Abonar a don Mariano Fontecha Aguarod la cantidad que le corresponde, al existir error en la liquidación practicada relativa a la prolongación de jornada de los miembros del Cuerpo de bomberos. (960.395/86)
36. Abonar cantidad en concepto de participación en la Comparsa de Gigantes y Cabezudos durante las pasadas fiestas del Pilar a los señores que se indican en el expediente. (713.971386)
37. Abonar cantidades correspondientes a desplazamientos en comisión de servicios a los funcionarios que figuran en los siguientes expedientes: 964.622/86, 32.762/87, 952.087/86, 949.833/86, 14.143/87 y 8.462/87.
38. Aprobar la relación nº 3-G de expedientes de ayudas económicas por prótesis a funcionarios en activo con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios Municipales. (513.145/86 y otros)
39. Aprobar la relación de gastos ocasionados por funcionarios en activo o sus beneficiarios, en periodo de vacaciones. (975.953/86)
40. Aprobar la relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios municipales o sus beneficiarios, previamente autorizados para ello, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios. (956.179/86 y 961.794/86)
41. Aprobar la relación de facturas del Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar por diversos servicios prestados, con cargo al Servicio de Asistencia a Funcionarios. (44.355/87)
42. Aprobar la relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios de clases pasivas, o sus beneficiarios, en periodo de vacaciones, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios. (926.847/86)
43. Aprobar la relación de expedientes de ayudas económicas por prótesis a clases pasivas, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios. (919.254/86)

44. Aprobar la relación nº 4-G de expediente de ayudas económicas por prótesis a clases pasivas, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios. (897.255/86)
45. Aprobar la relación nº 5-G de facturas de establecimientos facultativos y doctores por diversos servicios prestados y con cargo al de Asistencia a Funcionarios. (44.196/875)

## CULTURA Y ACCION SOCIAL

46. Conceder subvención a la Asamblea Provincial de Cruz roja en Zaragoza. (779.647/86)
47. Dar la conformidad a la adquisición de tres bocetos en escayola, originales de Pablo Gargallo, que responden al título de "Caballo", tramitando la Sección de Propiedades su adquisición. (958.598/86)
48. Dar la conformidad a la prórroga del contrato suscrito entre el Ayuntamiento y la Asociación "La Sabina" relativo al centro para observación y acogida a la Infancia. (414.027/86)

## URBANISMO

49. Aprobar la relación nº 10/87 relativa a la recepción definitiva de obras de canalización de gas en diversas calles de la Ciudad, a petición de Distribuidora de gas de Zaragoza. (574.724/86 y otros)
50. Conceder legalización de badenes sitios en distintos puntos de la Ciudad a los señores que se indican:
- 50.1. A comunidad de propietarios por badén sito en c/ Rosellón 1, 3 y 5. (581.340/86)
- 50.2. A Iniba, S.A. por badén sito en c/ Pirineos nº 6. (802.924/86)
- 50.3. a Iniba, S.A. por badén sito en c/ Pirineos nº 13, (802.948/86)
51. Comunicar a la empresa Udeli, S.A. la imposibilidad de conceder cambio de titularidad de badén izquierdo sito sito frente al local de la finca nº 8 de la calle Daroca. (342.317/84)
52. Desestimar petición efectuada por doña Concepción Gracia Sorribas de suspensión de cobro de recibos por tasa de badén confrontante con solar nº 20 de la c/ Sanclemente. (73.450387)
53. Informar a D. Antonio Ferrer Gracia en relación con su solicitud de permiso para toma de agua y vertido en la finca denominada Bar Torrején, sito en camino de Coquillada 28, en los términos señalados en el dictamen. (843.563/86)
54. Aprobar la ejecución de las obras de canalización semaféricas en tramo comprendido entre calle Tenor Flea y Vía San Fernando por D. Mariano López Navarro. (956.277/86)
55. Aprobar la realización de las obras de derribo y relleno de la antigua finca sita en el polígono 37 del barrio de La Paz. (925.179/86)
56. Aprobar al proyecto técnico y pliego de condiciones relativos a la primera fase de las obras de consolidación del Torreón sito en c/ Alonso V nº 26. (705.974/85)
57. Aprobar el proyecto técnico y pliego de condiciones relativos a las obras de señalización vertical en Vía Universitat entre Duquesa Villahermosa y calle Barcelona y adjudicar la ejecución de las mismas a Señales y Estructuras, S.A. (136.840386)
58. Aprobar el proyecto técnico y pliego de condiciones relativos a las obras de señalización horizontal de segundo tramo de Vía Universitat entre Duquesa Villahermosa y calle Barcelona y adjudicar la ejecución de las mismas a D. José María Irazzo Gil. (136.802/865)
59. Informar a la empresa Urconza, S.A., en contestación a su escrito solicitante intereses por demora en el pago de la certificación nº 4-liquidación, por obras de pavimentación parcial de aceras del polígono 31, en los términos señalados en el dictamen. (290.060/86)
60. Aprobar la Certificación nº 8-revisión relativa a las obras puente viario sobre el río Ebro en la Alcazara a favor de la empresa Huarte y Cía, S.A. (964.084/86)
61. Aprobar el acta de recepción provisional de 30 de junio de 1986, relativa a las obras de pavimentación provisional en calles Padre Polanco y Ballén. (66.015/87)

1. El presente informe tiene por objeto...

2. En consecuencia, se recomienda...

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3. Se recomienda que se continúe...

4. En consecuencia, se recomienda...

5. Se recomienda que se continúe...

ANEXOS

6. Se adjunta al presente informe...

7. En consecuencia, se recomienda...

8. Se recomienda que se continúe...

9. En consecuencia, se recomienda...

10. Se recomienda que se continúe...

11. En consecuencia, se recomienda...

12. Se recomienda que se continúe...

13. En consecuencia, se recomienda...

14. Se recomienda que se continúe...

15. En consecuencia, se recomienda...

16. Se recomienda que se continúe...

17. En consecuencia, se recomienda...

18. Se recomienda que se continúe...

19. En consecuencia, se recomienda...

20. Se recomienda que se continúe...

21. En consecuencia, se recomienda...

22. Se recomienda que se continúe...

23. En consecuencia, se recomienda...

24. Se recomienda que se continúe...

25. En consecuencia, se recomienda...

26. Se recomienda que se continúe...

27. En consecuencia, se recomienda...

28. Se recomienda que se continúe...

29. En consecuencia, se recomienda...

30. Se recomienda que se continúe...

31. En consecuencia, se recomienda...

32. Se recomienda que se continúe...

33. En consecuencia, se recomienda...

34. Se recomienda que se continúe...

35. En consecuencia, se recomienda...

36. Se recomienda que se continúe...

37. En consecuencia, se recomienda...

38. Se recomienda que se continúe...

39. En consecuencia, se recomienda...

40. Se recomienda que se continúe...

41. En consecuencia, se recomienda...

42. Se recomienda que se continúe...

43. En consecuencia, se recomienda...

44. Se recomienda que se continúe...

45. En consecuencia, se recomienda...

46. Se recomienda que se continúe...

47. En consecuencia, se recomienda...

48. Se recomienda que se continúe...

49. En consecuencia, se recomienda...

50. Se recomienda que se continúe...

51. En consecuencia, se recomienda...

52. Se recomienda que se continúe...

53. En consecuencia, se recomienda...

62. Devolver y cancelar aval bancario constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Bluis Braille y Privilegio de la Unión, a petición de herederos de Leandro Sanz. (749.215/86)
63. Aprobar el proyecto técnico y pliego de condiciones relativos a las obras de modificación de alienaciones del terreno destinado a patio del colegio de Las Teresianas y adjudicar la ejecución de las mismas a Aragonesa de Contratas, S.L. (692.124/86)
64. Aprobar el proyecto técnico y pliego de condiciones relativos a las obras de renovación de alcantarillado y agua en Coso, entre las calles San Vicente de Paul y Coso 101 y adjudicar la ejecución de las mismas a Construcciones Caverro, S.a. (968.934/86)
65. Aprobar las bases que han de regir en el concurso de anteproyectos de pasos a desnivel para peatones y vehículos y mejora de infraestructuras en el cruce de la avenida de Madrid con la autopista y ferrocarril Madrid-Barcelona. (838.963/86)
66. Conceder licencia para instalar vallas o andamios, según corresponda en cada caso en distintos puntos de la Ciudad:
- 66.1. Instalación de andamio en Manuel Iasala 22. (679.412/86)
- 66.2. Instalación de andamio en calle Sanclemente 13. (815.378/86)
- 66.3. Instalación de andamio en calles Agustina de Aragón y Cerezo. (697.800/86)
- 66.4. Instalación valla en c/Fronitián. (742.271/86)
67. Conceder baja fiscal relativa a instalación de andamio en calle Gabriel Gombao 24. (676.022/865)
68. Conceder licencia para construir cerramiento en perímetro de las parcelas nº 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ciudad del Transporte a favor de don Carlos Fernández Rodríguez, (Gruas Vado Zaragoza S.a.) (450.654/86)
69. Desestimar denuncia formulada contra D. Francisco J. Montañer Lavedán por poseer licencia municipal y haberse apreciado las molestias denunciadas. (771.175/85)
70. Estimar denuncia formulada contra doña isavel Dueñas titular de actividad de Mercadillo en c/ Arzobispo Morcillo 18 bajos, por ruidos, sancionándole y requiriéndole para que corrija las deficiencias observadas. (747.816/85)
71. Estimar la denuncia formulada contra los titulares de la actividad de bar en calle Cuatro de Agosto 12 por molestias y no poseer la oportuna licencia municipal, sancionándoles y requiriéndoles para que corrijan las deficiencias observadas.

## OFICIAL

72. Aprobar las relaciones de facturas por trabajos y suministros realizados a la Corporación.

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia:

- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia y con un voto en contra, la Comisión de Gobierno aprueba y dispone el pago de una aportación municipal a la Alcaldía del Bº de Miralbueno a fin de sufragar parte del coste de una guardería para veinticinco niños. (117.939/87)

- A propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía, se aprueba el proyecto y pliegos de condiciones que regirán las obras de mejora en el parque Valmaseda del Bº de La Jota. (34.070/87)

- La Comisión de Gobierno autoriza a la Alcaldía para, que previos los informes de Intervención de Fondos Municipales, que procedan, suscribir con la firma Unipúblic S.A., organizadora de la Vuelta Ciclista a España 1987, el contrato para la designación de la ciudad de Zaragoza como final de etapa.

Primo de Rivera.

- Finalmente, y a la vista de la propuesta de la Gerencia de Urbanismo, la Comisión de Gobierno acuerda que el Ayuntamiento tome parte en la subasta pública notarial para la enajenación de cinco parcelas en el término de Miraflores, camino de Cabaldés.

Se levanta la sesión a las siendo las 11 horas.

I. C. de Zaragoza 10 de marzo de 1987.

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº  
EL ALCALDE,

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DE 1987.

Constituyóse la M.I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las 10 horas y 15 minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio González Triviño, con asistencia del Vicepresidente Don Luis García-Nieto Alonso y de los Vocales señores: Don Mariano Berges Andrés, Don Emilio Comín García, Don Antonio Martínez Garay y Don Sebastián López Jiménez, Don Acacio Gómez Jiménez y Don Tomás Sierra Meseguer. Presente el Señor Interventor de Fondos Municipales, Don José Manuel Oliván García y el Secretario General, Don Xavier de Pedro y San Gil.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

## CULTURA Y ACCION SOCIAL

1. Comunicar a don Luis Salas Celada la numeración que corresponde a finca de la calle Almadieros de Roncal. (97.149/87)
2. Aprobar los trabajos de fundición en bronce de un ejemplar de la escultura "Los Humildes", de Pablo Gargallo, con destino al museo de su nombre, dando traslado a la sección de Propiedades para que lleve a cabo la contratación en forma. (24.040/87)
3. Realizar, por las brigadas de Arquitectura, los trabajos necesarios para evitar cualquier peligro en el monolito que se encuentra en la calle Marianela García Villa, dejándolo adecuado para colocar en él una placa que se confeccionará a través del Gabinete de Tráfico. (106.822/86)

## HACIENDA Y ECONOMIA

4. Devolver fianza definitiva a Imsa. (367.973/85 - 365.052/85)
5. Aprobar acta de replanteo de obras de apertura de hoyo adjudicadas a Viveros López. (104.947/87)
6. Aprobar la revisión de la renta de los siguientes pisos municipal sites en distintas calles:
  - 6.1. Calle Capitán Portolés. (12.848/87)
  - 6.2. Calle Oviedo del barrio de Casetas. (920.177/86)
7. Aprobar la recepción definitiva de obras de pavimentos, adjudicadas a Cubiertas y Mzov, S.A. (469.277/84)
8. Aprobar la recepción definitiva de obras de pavimentación adjudicadas a Mariano López Navarro. (123.284/86)
9. Aprobar la recepción provisional de obras de reforma C.D.M. G.Vía, adjudicadas a Francisco Chueca Bellvis. (124.469/87)
10. Reconocer obligación a las siguientes firmas comerciales trabajos y suministros realizados a la Corporación:
  - 10.1. A Distribuidora de Gas de Zaragoza. (949.381/86)
  - 10.2. A Isabel Ovejero Cano. (12.579/87)
  - 10.3. A Enrique Coca, S.A. (26.190/87 - 26.237/87 - 26.286/87)
  - 10.4. A Giesla Schindler, S.A. (306.682/86)
  - 10.5. A Colegio Oficial de Arquitectos. (615.910/86)
  - 10.6. A Tercal, S.A. (792.360/86)
  - 10.7. A Focsa. (848.981/86)
  - 10.8. A Daimpo. (661.033/86)
11. Desestimar recurso reposición interpuesto por Mariano López Navarro contra denegación abono intereses por demora. (875.436/86)
12. Aprobar pliego de condiciones para la contratación de estudio de red de suministro de agua potable y adjudicar a Tercal S.A. (328.412/86)

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

OP Za

Rectif  
impro

Borova  
divers

Apraba  
por 10

15.1.

15.2.

15.3.

15.4.

15.5.

15.6.

15.7.

15.8.

15.9.

15.10.

15.11.

15.12.

15.13.

15.14.

15.15.

15.16.

15.17.

15.18.

15.19.

15.20.

15.21.

Indena

15.1. 8

15.2. 8

Acptar  
Club d  
Castos

15.20

15.21

15.22

15.23

15.24

15.25

15.26

15.27

15.28

15.29

15.30

15.31

15.32

15.33

15.34

15.35

15.36

15.37

15.38

15.39

15.40

15.41

15.42

15.43

15.44

15.45

15.46

15.47

15.48

15.49

15.50

15.51

15.52

15.53

15.54

15.55

15.56

15.57

15.58

15.59

15.60

15.61

15.62

15.63

15.64

15.65

15.66

15.67

15.68

15.69

15.70

15.71

15.72

15.73

15.74

15.75

15.76

15.77

15.78

15.79

15.80

15.81

15.82

15.83

15.84

15.85

15.86

15.87

15.88

15.89

15.90

15.91

15.92

15.93

15.94

15.95

15.96

15.97

15.98

15.99

16.00



Rectificar acuerdo de fecha 3 de febrero de 1987, adjudicando impresión de folletos a Gráficas Parra. (642.536/86)

Renovar contratos relativos al comedor infantil "Las Fuentes" con diversas casas comerciales. (23.458/87)

Aprobar las cuentas justificadas que presenta el Señor Depositario por los siguientes conceptos:

- 15.1. Comisiones de Cultura del Bº de Casablanca. (99.570/87)
- 15.2. Comisiones de Cultura del Bº Venta del Olivar. (13.991/87)
- 15.3. Comisiones de Festejos Bº de Pañafiot. (1.529/87)
- 15.4. Transporte urbano servicio Vialidad y Aguas. (41.931/87-99.507/87)
- 15.5. Transporte urbano servicios Administración de Rentas. (976.081/86)
- 15.6. Transporte urbano servicio Inspección de Rentas. (976.070/86-106.120/87)
- 15.7. Transporte urbano servicio Alumbrado Público. (99.532/87)
- 15.8. Transporte urbano Delegación Servicios Industriales. (99.520/87)
- 15.9. Transporte urbano servicio veterinarios. (34.887/87)
- 15.10. Transporte urbano servicio Cementerio. (25.645/87)
- 15.11. Transporte urbano servicio Recaudación. (15.578/87)
- 15.12. Transporte urbano servicio notificaciones. (14.481/87)
- 15.13. Subvención colegios públicos. (8.266/87)
- 15.14. Gastos registrales y notariales. (14.432/87)
- 15.15. Suscripción a periódicos y boletines para la Delegación de la Salud. (106.132/87)
- 15.16. Gastos inscripción VII Seminario de Teoría y Práctica Fiscal. (44.710/87)
- 15.17. Gastos viajes. (34.851/87)
- 15.18. Gastos inscripción segundas jornadas calefacción y climatización. (14.106/87)
- 15.19. Asistencia Feria Oficial de Equipo de Oficina e Informática. (132.208/87)
- 15.20. Gastos propano Policía Municipal. (1.640/87)
- 15.21. Gastos servicio especial autobuses urbanos. (975.440/86)

Ordenar los siguientes gastos:

- 15.1. Suscripción al B.O.A. (18.871/87)
- 15.2. Servicio de télex. (314.329/86)

Aceptar la resolución del T.E.A.C. en recurso interpuesto por el Club de Golf "La Peñaza" contra liquidación por impuesto sobre Gastos Suntuarios, en reclamación nº 129b/81 (45.778/87)

Imponer sanción a la propiedad de la casa nº 19 de la c/ Lourdes y requerirle para que proceda a efectuar el revoco y pintura de la fachada (568.913/83)

Aprobar relación nº 11/87 relativa a recepciones definitivas de obras de canalización de gas en diversas calles de la Ciudad, a petición de Distribuidora de Gas de Zaragoza, S.A. (574.834/86 y sucesivos.)

Aceptar el desestimiento formulado por Maratrón S.A. de su petición de cambio de titularidad a su favor, del badén sito en calle Ventura Rodríguez nº 40-42. (417.094/84)

Comunicar a Dietéticos Ulta, S.A. que no procede acceder a su solicitud de toma de agua en calle Juan Pablo Bonet, nºs 5 al 11, ya que en la actualidad se suministra de la situada en c/ Gascón de Gascón nºs 4 y 6. (593.483/86)

Desestimar cambio de titularidad a su favor, formulado por don Pascual García Mateo, del badén sito en c/ Escosura nº 39. (386.719/85)

Conceder baja de badén sito en calle Liria nº 4, a petición de Dº Carmen Falcón Quílez. (902.660/86)

24. Acceder a la legalización de badenes sitos en diversos puntos de la Ciudad:

- 24.1. c/ Blas de Otero, s/nº (268.776/86)
- 24.2. c/ Barcelona nº 100. (40.348/87)
- 24.3. c/ Bolivia. (929.699/86)
- 24.4. c/ Julián Ribera, nº 18-20. (940.091/86)
- 24.5. Cº Cabaldós, nº 27-33. (392.994/86)
- 24.6. c/ Inglaterra nºs 15 al 21. (802.385/84)
- 24.7. c/ Gómez Salvo s/nº. (920.727/86)
- 24.8. c/ San Antonio María Claret, nº 16. (904.320/86)

25. Conceder licencia de obras para construir badén en distintos puntos de la Ciudad:

- 25.1. c/ Padre Polanco, nº 19. (385.621/86)
- 25.2. Plaza de Aragón nº 12. (540.969/86)
- 25.3. c/ Badajoz, nº 2. (960.065/86)

26. Dejar sin efecto el otorgamiento de las licencias para dos badenes a S.A. Zaragozaana de Explotaciones Industriales, para acceso a local sito en c/ Asalto 67-69. (508.471/84)

27. Quedar enterada de la aprobación definitiva del proyecto de instalación de alumbrado público en la fachada principal de los nºs 7 y 9 de la c/ Rosellón, a petición de Edificios Gracia y Benito, S.A. (745.648/86)

28. Aprobar la ejecución de los trabajos complementarios correspondientes a la obra de ajardinamiento de la plaza de Reina Sofía, por la empresa Viveros Montecarlo, adjudicataria de la obra principal, así como la certificación nº 12, correspondiente a las citadas obras. (895.533/86)

29. Quedar enterada de la aprobación definitiva del proyecto de instalación de alumbrado público en las calles Doctor Iranzo, Tiermas y Azorín. (462.174/86)

30. Quedar enterada de la aprobación definitiva del proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación de acera en Cº de Miralbueno, confrontante con el Colegio de San Andrés. (676.071/86)

31. Dar las órdenes oportunas a la Dirección de Vialidad y Aguas para la redacción del correspondiente proyecto de pavimentación de la calle Padre Claret del barrio de Movera. (956.387/86)

32. Quedar enterada de la aprobación definitiva del proyecto de instalación de alumbrado público en el Pº de Sagasta. (415.829/86)

SERVICIOS PUBLICOS E INTERIOR

33. Desestimar los recursos formulados y mantener las sanciones impuestas por infringir las Ordenanzas Municipales. (653.721/86 - 613.319/86 - 638.640/86 - 679.143/85 - 612.153/86 - 641.200/86 - 639.304/86)

34. Aprobar la relación de multas nº 9/87 por infracción a las Ordenanzas Municipales.

35. Aprobar el proyecto de la "III Campaña sobre El Consumo, El Niño y La Escuela". (138.850/87)

36. Abonar dietas devengadas por los distintos tribunales encargados de juzgar los ejercicios de las siguientes oposiciones:

- 36.1. Técnico Medio, Ingeniero Técnico Industrial (575.011/86)
- 36.2. Técnico Medio, Inspector de Medio Ambiente. (488.953/86)
- 36.3. Técnico Medio, Aparejador. (541.305/86)
- 36.4. Coordinador del C.I. Cantalobos. (488.820/86)
- 36.5. Técnico Medio, Asistente Social. (535.978/86)
- 36.6. Técnico Medio, Escala de Gestión. (943.114/86)
- 36.7. Técnico Medio, Fomento de Empleo Cooperativo. (32.701/87)

37. Abonar a los funcionarios vigilantes de obras de la Dirección de Vialidad y Aguas, tarjeta de transporte del presente año. (432.701/87)

38. Abonar gastos ocasionados por renovación de permiso de conducir a don Juan José Barcia Hernández. (36.231/87)



39. Dejar sin efecto acuerdo de la M.I. Comisión de Gobierno de 3 de febrero de 1987 sobre concesión de ayuda por nupcialidad a doña Isabel Oliveros Gracia, procediendo al abono únicamente de la cantidad determinada en el convenio colectivo para el personal municipal. (926.016/86)
40. Abonar a don Guillermo Cubero y doña Rosario Martínez, cantidad correspondiente a los gastos originados por su asistencia a las Jornadas Nacionales de Inspección de Mataderos. (865.198/86)
41. Abonar a personal adscrito a la Policía Municipal, Depositaria de Fondos, Gabinete de Alcaldía y Gabinete de Tráfico y Transporte la cantidad que se indica en dictamen, obrante en expediente de su referencia, en concepto de gratificación especial por los trabajos extraordinarios llevados a cabo durante el pasado conflicto de TUZSA. (25.156/87)
42. Abonar al Jefe de Escolta del Ilmo. Sr. Alcalde, la cantidad correspondiente al grado suprimido al aplicar la Corporación la Ley 46/85 del Presupuestos Generales del Estado, incluyéndose tal cantidad dentro de sus retribuciones complementarias. (453.506/86)

## OFICIAL

43. Aprobar la relación de facturas por trabajos y suministros realizados a la Corporación.

Prevía declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia:

## Procedentes de la Comisión de Hacienda y Economía:

- Adjudicar a Gráficas Gloria S.A. la impresión 1.000 carteles en fotocromo y cinco mil folletos para la campaña conmemoración del centenario del Instituto Municipal de Higiene. (178.003/87)

- Adjudicar a Gráficas parra la confección de diez mil dípticos, mil carteles y mil folletos para el desarrollo de la sexta campaña de información sanitaria de la Delegación de Salud y Consumo. (161.664/87)

- Adjudicar a Videar, mediante concierto, la realización de un vídeo interactivo sobre el Plan Joven de la Delegación de Juventud. (147.394/87)

- Aprobar la liquidación del presupuesto municipal único para el ejercicio de 1986.

## A propuesta de la M. I. Alcaldía-Presidencia:

- Contratar con don Miguel Angel Arrudi el pintado artístico de las Piscinas del Centro Deportivo Municipal Gran Vía. (148.110/87)

- Aprobar el gasto y disponer el pago a Punto de Comunicación, Agencia de Publicidad General, del cincuenta por ciento del valor total de los trabajos de edificación y reparto de folletos y carteles informativos sobre el futuro Parque Delicias. (102.810/87)

- La Comisión de Gobierno queda enterada de un escrito del Director de la Escuela Taller, que lleva el visto bueno del Concejal Delegado de la misma, sobre la participación de los alumnos de dicha escuela (estando ellos en una segunda fase de formación) en una obra real de manera directa y debiendo ser contratados en obras de rehabilitación que lleve a cabo este Excmo. Ayuntamiento.

Finalmente, a propuesta del señor Alcalde se hace constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento de doña Pilar Lastrada Quintán, madre del Sub-Inspector de Vialidad y Agías, don José Luis Cerezo Lastrada, a quien se expresará el testimonio de pésame de la corporación.

Se levanta la sesión a las once horas.  
I. C. de Zaragoza 17 de marzo de 1987.

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº RS  
SI ALCALDE,

Núm. 24.148

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DE 1987.

Constituyese la M.I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio González Triviño, con de los Vocales señores: Don Mariano Berges Andúes, Don Emilio Comán García, Don Antonio Martínez Garay y Don Sebastián López Jiménez, Don José Grasa Alvarez, Don Acacio Gómez Jiménez y Don Tomás Sierra Meseguer.- Presente el Señor Interventor de

Fondos Municipales, Don José Manuel Oliván García y el Secretario General, Don Xavier de Pedro y San Gil.- Excusan su falta de asistencia a la sesión el Vicepresidente de la misma don Luis García-Nieto Alonso por estar ausente de la ciudad y doña María Urrea Martín, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

## CULTURA Y ACCION SOCIAL

1. Conceder una subvención a la Asociación Española contra el Cáncer, consignado en presupuesto. (65.679/87)
2. Aprobar el proyecto presentado por el servicio municipal de Deportes de la realización de la actividad "Campaña Municipal de Natación Verano-87". (133.982/87)

## HACIENDA Y ECONOMIA

3. Reconocer obligación a las siguientes firmas comerciales:

3.1. A Iain Composición. (41.821/87)

3.2. A Copistería Torres. (79.215/87)

3.3. A El Día. (63.652/87)

3.4. A diversas firmas por trabajos prestados en Futurman-86. (46.468/87)

4. Adjudicar a Farebesa S.A. suministro vestuario para la Policía Municipal. (54.299/87)

5. Adjudicar a Grafimetal suministro de placas para la Policía Municipal. (46.432/87)

6. Adjudicar a Crespo suministro de teodolito para Gerencia de Urbanismo. (661.918/86)

7. Adjudicar a El Corte Inglés suministro de calzado para la policía Municipal. (54.300/87)

8. Devolver fianza definitiva a las siguientes firmas comerciales:

8.1. A Corviam, S.A. (667.702/85)

8.2. A Cotana, S.A. (393.464/86)

8.3. A Miguel Barbo Fuentes. (150.375/86)

8.4. A Mariano López Navarro. (705.070/85, 425.664/86)

8.5. A Montajes Eléctricos y Conservación S.A. (498.445/86)

8.6. A Cerma y Arriaxa. (587.270/86 - 587.331/85 - 410.620/86)

8.7. A Gispert, S.A. (315.765/86)

8.8. A Miguel Galdenano Blánquez. (521.460/85)

8.9. A Félix Fortea Sancho. (144.853/86)

9. Adjudicar a Cálculo y Tratamiento de Información, suministro de diskettes para el Centro Municipal de Informática. (796.990/86)

10. Quedar enterada de sentencia recaída sobre resultado de daños por accidente de vehículo municipal. (92.930/87)

11. Desestimar reclamación de daños interpuesta por don Miguel Torres Esteban. (974.713/86)

12. Encargar a don Ricardo Usón el proyecto de ampliación de la Alcaldía del Bº de Mijalbueno. (131.525/87)

13. Adjudicar a don Valentín Blasco Longares limpieza de solares. (491.904/86)

14. Autorizar cambio de adjudicatario en servicio de bar de la Casa de Juventud "Casco Viejo". (813.044/84)

15. Adjudicar a Rubenca suministro para Escuela Municipal de Música. (136.915/87)

16. Aprobar cuentas justificadas por los siguientes conceptos:

16.1. Cursos formación jóvenes gitanos. (505.082/86)



- 16.2. Comisiones de Cultura del Bº de Mialbueno. (83.919/87)
- 16.3. Colegio Oficial de Arquitectos. (142.430/87)
- 16.4. Transporte urbano servicio Arquitectura. (142.367/87)
- 16.5. Transporte urbano servicio veterinarios. (142.404/87)
- 16.6. Transporte urbano servicio Administración de Rentas. (142.453/87)
- 16.7. Transporte urbano servicio Depositaria. (142.490/87)
- 16.8. Gastos menores, portes, reembolso de Depositaria. (142.100/87)
30. Estimar la denuncia formulada contra el titular de "Industrias Maderas Gracia" sita en c/ Miguel Servet, 234, por carecer de licencias municipales y por producir molestias medio-ambientales. (97.759/85)
31. Abonar a don Fernando Pairé Aguirre, Procurador del Ayuntamiento, cantidad correspondiente en concepto de provisión de fondos para atender la minuta del Colegio de Ingenieros de Caminos, por informe pericial en recursos contenciosos nº 506 y 541/85 (949.759/86)
32. Id. Id. Id., recursos nº 505 y 536/85 (980.223/86)
33. Dictamen proponiendo adjudicar a Muebles Castilla la compra de mobiliario con destino a la Gerencia de Urbanismo, se aprueba por unanimidad. La Comisión de Gobierno hace constar que los expedientes de adjudicación de mobiliario como el que se trata u otros cuya competencia sea de la Comisión de Hacienda y Economía, deberá tramitarse conforme al procedimiento adecuado, a través de la sección de Propiedades con el posterior dictamen de la ya citada Comisión de Hacienda. (930.708/86)

## SERVICIOS PUBLICOS E INTERIOR

- Suscribir a la sección de Hacienda y Economía a la revista "Actualidad Financiera" por el periodo de 1 de enero de 1987 a 1 de enero de 1988.
- Aprobar la relación de multas nº 10/87 por infracción a las ordenanzas municipales.
- Proceder por los servicios de la Dirección de Vialidad y Aguas a redactar proyecto y presupuesto de ejecución de las obras de urbanización y pavimentación correspondientes, a efectos de mejora del tráfico en la carretera de Madrid, en los accesos al colegio "Hispanidad". (968.152/86)
- Aprobar la certificación nº 10, de acuerdo con lo dispuesto en el convenio regulador entre el Ayuntamiento y la empresa Transportes Urbanos de Zaragoza S.A., por el periodo comprendido entre el 9 y el 23 de octubre de 1986.
- Abonar dietas devengadas por los distintos miembros de los tribunales encargados de juzgar las siguientes oposiciones:
- 21.1. Técnico Medio, Asistencia Materno-Infantil, Planificación Familiar y A.T.S. (506.473/86)
- 21.2. Técnico Medio, Talleres Promoción de la Mujer. (505.230/86)
- 21.3. Técnico Medio, Escuela de Jardinería Diferencia. (489.007/86)
- 21.4. Técnico Medio de Enseñanza. (509.541/86)
- 21.5. A.T.S. de Extinción de Incendios (529.100386)
- 21.6. Técnicos Medios, Extensión Cultural y Actividades Culturales. (488.855/86)
- 21.7. Técnico Medio, Participación Ciudadana. (488.916/86)
- 21.8. Técnicos Medios, Graduados Sociales. (529.136/865)
- Abonar al Sr. Jefe del Servicio Extensión de Incendios y de Salvamento cantidad que se indica en dictamen, para hacer frente a los gastos derivados de la celebración de la fiesta patronal del Cuerpo de Bomberos y de la 2ª Jornada de Puertas Abiertas. (65.203/87)
- Abonar cantidad correspondiente a indemnización y resarcimiento por la pérdida de reloj en acto de servicio. (938.648/86)
- Abonar al Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, la cantidad correspondiente a gastos de inscripción de funcionarios municipales al cursillo sobre Derecho Comunitario Europeo. (24.466/87)
- Abonar socorro para gastos de sepelio a los señores que figuran en los siguientes expedientes: 65.044/87 y 92.636/87.
34. Aprobar relación nº 12/87 relativa a concesión de autorizaciones de aperturas de zanjas en diversos puntos de la ciudad. (234.985/86 y otros)
35. Conceder baja de badén sito en avenida de Tenor Fleta nº 65 a petición de Laboratorios Casen. (831.132/85)
36. Conceder autorización para construir badén para acceso a local destinado a almacén en calle Luis Sallenave, s/nº. (643.080/86)
37. Desestimar solicitud de don Jesús Casanova Cano de causar baja en los antecedentes tributarios de badén sito en calle Tarba 5 del Bº de Villamayor. (904.151/86)
38. Conceder a don Vicente Cortés Balaguer baja en los antecedentes tributarios de badén sito en c/ Dr. Iranzo 37. (943.701/86)
39. Anular el recibo correspondiente al año 1986 por los conceptos de badén en avenida de Fuente del Pilar nº 49, a petición de don Luis Pico Landívar. (869.095/86)
40. Conceder a Distribuidora de Gas de Zaragoza, autorización para realizar trabajos de apertura de zanja para la implantación de las nuevas redes de gas natural y aire metanado en las calles comprendidas en el III Anexo al Proyecto de Canalizaciones previstas para el año 1986. (752.178/86)
41. Id. Id. Id. en el V Anexo al Proyecto de Canalizaciones previstas para el año 1986. (868.564/86)
42. Queda retirado del orden del día dictamen proponiendo decretar la baja del badén sito en avenida de San Juan de la Peña 182, autorizado a la Comunidad de Navas Industriales. (805.255/83)
43. Imponer sanción a Promociones Inmobiliarias Residencial Torrero S.A., al haber realizado obras de apertura de zanja en c/ Dr. Oliver Pascual sin permiso municipal. (120.353/87)
44. Imponer sanción por hacer uso ilegal de badén a los interesados que se indican a continuación:
- 44.1. A comunidad de propietarios de camino de las Torres nº 35. (426.828/81)
- 44.2. A comunidad de propietarios de Bellavista nº 21 y Tudellilla 14. (176/82)
- 44.3. A comunidad de propietarios de Pedro I de Aragón nº 6. (46.492/85)
45. Anular los recibos de badén correspondiente a c/ León XIII a nombre de don Vicente Porta Alvarez, así como los de la calle Madre Vedruna 11 y girarlos a la Cooperativa Hostelera. (16.969/80)
46. Imponer sanción a don Pedro Vidal Cagigos por realizar obras de apertura de zanja en Polígono Actur, Puente de Santiago sin licencia municipal. (554.358/86)
47. Quedar enterada de la aprobación definitiva del proyecto de instalación de alumbrado público en la Gran Vía. (554.358/86)
48. Quedar enterada del proyecto de urbanización de la prolongación del Cº Terminillo y calle de nueva apertura entre éste y Vía Universitarias, a petición de Inmobiliaria Urbana, S.A. (179.222/86)
49. Aprobar la certificación nº 2 por la liquidación de las obras de renovación de aceras en calle Arzobispo Domenech, tramo comprendido entre Gran Vía y calle Lagasca, a favor de D. Gonzalo Ausejo Nepal. (969.502/86)
50. Aprobar relación de fecha 10 de marzo de 1987 relativa a baja fiscal por andamio. (565.677/86 y otros.)
51. Conceder baja fiscal por el concepto de ocupación de la vía pública mediante valla a los siguientes señores:

1. The first section of the act...

2. The second section...

3. The third section...

4. The fourth section...

5. The fifth section...

6. The sixth section...

7. The seventh section...

8. The eighth section...

9. The ninth section...

10. The tenth section...

11. The eleventh section...

12. The twelfth section...

13. The thirteenth section...

14. The fourteenth section...

15. The fifteenth section...

16. The sixteenth section...

17. The seventeenth section...

18. The eighteenth section...

19. The nineteenth section...

20. The twentieth section...

21. The twenty-first section...

22. The twenty-second section...

23. The twenty-third section...

24. The twenty-fourth section...

25. The twenty-fifth section...

26. The twenty-sixth section...

27. The twenty-seventh section...

28. The twenty-eighth section...

29. The twenty-ninth section...

30. The thirtieth section...

31. The thirty-first section...

32. The thirty-second section...

33. The thirty-third section...

34. The thirty-fourth section...

35. The thirty-fifth section...

36. The thirty-sixth section...

37. The thirty-seventh section...

38. The thirty-eighth section...

39. The thirty-ninth section...

40. The fortieth section...

41. The forty-first section...

42. The forty-second section...

43. The forty-third section...

44. The forty-fourth section...

45. The forty-fifth section...

46. The forty-sixth section...

47. The forty-seventh section...

48. The forty-eighth section...

49. The forty-ninth section...

50. The fiftieth section...

1. The first section of the act...

2. The second section...

3. The third section...

4. The fourth section...

5. The fifth section...

6. The sixth section...

7. The seventh section...

8. The eighth section...

9. The ninth section...

10. The tenth section...

11. The eleventh section...

12. The twelfth section...

13. The thirteenth section...

14. The fourteenth section...

15. The fifteenth section...

16. The sixteenth section...

17. The seventeenth section...

18. The eighteenth section...

19. The nineteenth section...

20. The twentieth section...

21. The twenty-first section...

22. The twenty-second section...

23. The twenty-third section...

24. The twenty-fourth section...

25. The twenty-fifth section...

26. The twenty-sixth section...

27. The twenty-seventh section...

28. The twenty-eighth section...

29. The twenty-ninth section...

30. The thirtieth section...

31. The thirty-first section...

32. The thirty-second section...

33. The thirty-third section...

34. The thirty-fourth section...

35. The thirty-fifth section...

36. The thirty-sixth section...

37. The thirty-seventh section...

38. The thirty-eighth section...

39. The thirty-ninth section...

40. The fortieth section...

41. The forty-first section...

42. The forty-second section...

43. The forty-third section...

44. The forty-fourth section...

45. The forty-fifth section...

46. The forty-sixth section...

47. The forty-seventh section...

48. The forty-eighth section...

49. The forty-ninth section...

50. The fiftieth section...

52.

54.

55.

56.

OP

57.

And  
con  
(14

6rd  
rea  
prop  
Int  
Tri

V  
EL. A

RELA  
GOB

en  
50  
Gon  
Hie  
Her  
Don  
Mun  
Zav

FOR

ACU

OFIC

1.

- 51.1. A don Carlos Varona Asín. (895.349/86)
- 51.2. A D<sup>a</sup> Milagros Casas Aliaga ("Pardon"). (476.981/86)
- 51.3. A D. Julio Gimeno Triqueil. (582.971/86)
- 51.4. A don Juan Espinosa Romero. (616.624/86)
52. Conceder baja fiscal y anulación de recibos por valla en camino de Los Molinos 68, a favor de Jesús Obón Alonso. (573.4349/86)
53. Conceder licencia instalación de andamio en distintos puntos de la Ciudad:
- 53.1. c/ Doce de Octubre nº 51 del Bº de Villamayor. (872.280/86)
- 53.2. Cº de Los Moninos nº 68. (600.657/86)
- 53.3. c/ Don Jaime I, nº 7. (840.185/86)
54. Conceder licencia instalación de valla en avenida Tenor Fleta nº 5 a don José I. Roncalés Gracia-Blanco. (47.024/87)
55. Conceder baja fiscal y anulación de recibos por andamio a favor de los señores que se indican:
- 55.1. D. Hermenegildo Vidal López. (590.423/86)
- 55.2. D. Gonzalo Biesa Paradís. (895.337/86)
56. Conceder licencia construcción de cerramiento diáfano en camino de Pinseque s/nº, Venta del Olivar, a favor de don Rafael Vallespín Candomeque. (899.601/86)

## OFICIAL

57. Aprobar la relación de facturas por trabajos y suministros realizados a la corporación.

Previa declaración de urgencia:

- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia: Contratar con don Andrés Jariod Garín la filmación, sonorización, rotulación, montaje y confección de películas informativas sobre la actividad municipal. (143.588/87)

- A propuesta de la Delegación de Mercados y Consumo: Dar las órdenes oportunas para que por operarios municipales se proceda a realizar las obras de reforma y acondicionamiento de los locales, propiedad del Ayuntamiento, en calle San Vicente de Paul, donde se instalará la oficina municipal de Información al consumidor y el Tribunal de Arbitraje de reclamaciones de consumo. (192.931/83)

Se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos.

I. C. de Zaragoza 24 de marzo de 1987.

EL SECRETARIO GENERAL,

Ve Bº  
EL ALCALDE,

Núm. 24.148

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 1987.

Constituyese la M.I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las 10 horas y 50 minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio González Triviño, con asistencia del Vicepresidente Don Luis García-Nieto Alonso y de los Vocales señores: Don Mariano Berges Andrés, Doña María Urra Martín, Don José Grass Alvarez, Don Acacio Gómez Jiménez y Don Tomás Sierra Mesequer.- Presente el Señor Interventor de Fondos Municipales, Don José Manuel Oliván García y el Secretario General, Don Xavier de Pedro y San Gil.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

## OFICIAL

1. Gerencia de Urbanismo.- Teniente Alcalde Delegado de Area.- Iniciación trámites para contratación trabajos planeamiento. (196.047/87)

2. Gerencia de Urbanismo.- Teniente Alcalde Delegado de Area.- Iniciación trámites para banco de datos, precios y unidades de obras de proyectos municipales. (196.035/87)

## CULTURA Y ACCION SOCIAL

3. Conceder una subvención al Consejo de Juventud de Zaragoza. (173.245/87)
4. Autorizar el gasto de unas gafas para beneficiaria del Padrón de la Beneficiencia Municipal. (977.858/86)

## SERVICIOS PUBLICOS E INTERIOR

5. Abonar a miembros de la Policía Municipal importe correspondiente a desperfectos sufridos en su vestuario y objetos personales, consecuencia de la detención de dos delincuentes. (974.800/86)
6. Abonar a miembro de la Policía Municipal indemnización por agresión y robo sufrido en acto de servicio. (35.467/87)
7. Abonar renovación de permiso de conducir a los interesados que figuran en los siguientes expedientes: 62.509/87 - 97.090/87 y 99.849/87.
8. Abonar a don Tomás Maz Vaquerizo gratificación por la conducción de vehículos municipales. (100.048/87)
9. Abonar socorro para gastos de sepelio (112.216/87)
10. Abonar premio por natalidad establecido en los Estatutos de Mupal y en el convenio colectivo para el personal municipal a los interesados que figuran en los siguientes expedientes: 89.942/87 - 87.621/87 - 97.174/87 - 92.490/87 - 77.529/87 - 70.451/87 y 66.284/87.
11. Abonar dietas devengadas por don Jesús María Pérez Pérez, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, con motivo del concurso de méritos para el arrendamiento de los servicios profesionales de un veterinario. (630.821/86)
12. Desestimar recurso y mantener la sanción impuesta, por infracción a las ordenanzas municipales. (659.450/87 - 602.062/86 - 572.647/86 - 798.308/86 - 692.808/86)
13. Proceder a la suscripción del Boletín Oficial de la Excm. Diputación General de Aragón con destino a la Policía Municipal. 440.764/87)
14. Proceder a la suscripción de la revista "Actualidad Administrativa" con destino a los siguientes Grupos Municipales
- 14.1. Grupo Municipal Socialista. (843.385/85)
- 14.2. Grupo Municipal del Partido Aragonés Regionalista. (28.632/87)
15. Requerir al Parque de Atracciones de Zaragoza para que abone cantidad correspondiente al 50% del déficit producido durante el año 1986 en la línea nº 37 que realiza el transporte al citado parque. (136.979/87).
16. Aprobar la relación de multas nº 11/87 por infracciones a las Ordenanzas Municipales.
17. Desestimar la petición de D<sup>a</sup> Angela Simón Ortiz, relativa a condonación de sanción impuesta por ejercer la venta ambulante careciendo de la correspondiente de licencia municipal. (687.781/86)

## FACIENDA Y ECONOMIA

18. Aprobar el Padrón de Contribuyentes del impuesto municipal de Radicación para el año 1987.
19. Quedar enterada de resolución del T.E.A.P. favorable a los intereses municipales en recurso interpuesto por D. Bernardo García Serrano, por liquidación 309.042, c/ D. Jaime I, 39. (140.266/87)
20. Quedar enterada de resolución del T.E.A.P. en recurso interpuesto por Inmobiliaria Capital S.A., por liquidación 196.572, avenida de Navarra, (140.280/87)
21. Quedar enterada de resolución dictada por el T.E.A.P. en recurso interpuesto por D<sup>a</sup> Enriqueta Castejón Anadón, aproban nueva liquidación. (140.266/87)

1. The first part of the document discusses the general principles of the law of contract. It states that a contract is an agreement between two or more parties which is intended to be legally binding. The document then goes on to discuss the elements of a contract, which are offer, acceptance, and consideration. It also discusses the defenses to a contract, such as duress, undue influence, and mistake.

2. The second part of the document discusses the law of tort. It states that a tort is a civil wrong which causes harm to another person. The document then goes on to discuss the elements of a tort, which are duty of care, breach of duty, and damage. It also discusses the defenses to a tort, such as self-defense, necessity, and contributory negligence.

3. The third part of the document discusses the law of property. It states that property is a legal right which is enforceable by the law. The document then goes on to discuss the elements of property, which are possession, control, and exclusion. It also discusses the defenses to property, such as adverse possession and easements.

4. The fourth part of the document discusses the law of trusts. It states that a trust is a legal arrangement in which one person (the settlor) transfers property to another person (the trustee) to hold for the benefit of a third person (the beneficiary). The document then goes on to discuss the elements of a trust, which are intention, certainty of intention, and certainty of subject matter. It also discusses the defenses to a trust, such as fraud and mistake.

5. The fifth part of the document discusses the law of succession. It states that succession is the process by which a person's property is transferred to another person upon their death. The document then goes on to discuss the elements of succession, which are testate and intestate. It also discusses the defenses to succession, such as fraud and mistake.

BO  
22.  
2  
2  
2  
2  
2  
2  
23.  
2  
2  
2  
2  
24.  
2  
2  
25.  
26.  
27.  
28.  
29.  
30.  
31.  
3  
3  
32.  
3  
3  
33.  
34.  
35.  
36.  
37.



22. Ordenar gastos por los siguientes conceptos:
- 22.1. Infraestructura de Cultura. (6.070/87)
  - 22.2. Infraestructura de Festejos. (48.276/87)
  - 22.3. Exposición sobre Fermín Aguayo en 1985. (249.981/86)
  - 22.4. Inserción anuncio B.C.O. de la Deuda Pública Municipal. (40.116/87)
  - 22.5. Suministros y trabajos realizados en 1985 para el S<sup>o</sup> de Montes. (331.916/86)
  - 22.6. Realización de un boceto para mural en Pza. de San Miguel. (107.262/87)
  - 22.7. Proyecto de integración de Espacios Escolares, realizados según convenio con el Instituto de la Juventud. (409.342/86)
23. Asignar a las Alcaldías de Barrios las cantidades consignadas por los siguientes conceptos:
- 23.1. Obras menores de barrios. (112.583/87)
  - 23.2. Barrios rurales, gastos de funcionamiento Alcaldías. (90.669/87)
  - 23.3. Comisión de Festejos en barrios rurales. (76.033/87)
  - 23.4. Comisiones de Cultura en barrios rurales. (76.008/87)
24. Aprobar las cuentas justificadas que presenta el señor Depositario de Fondos por los siguientes conceptos:
- 24.1. Actividades y programas de CIPAJ. (41.870/875)
  - 24.2. Gastos viaje y dietas Area decultura y Acción Social. (173.025/87).
- URBANISMO
25. No aceptar el fallo de la Audiencia Territorial de Zaragoza recaído en sentencia de 13 de enero de 1987 en recurso contencioso-administrativo n<sup>o</sup> 505/85 y 536/85 acumulado, contra Jurado Provincial de Expropiación Forzosa sobre fijación de justiprecio fincas de don Julio Sanz Gascón para la ejecución de zona verde en el polígono 56 (B<sup>o</sup> Oliver) y comparecer ante la Sala IV del Tribunal Supremo. (642.872/85)
26. Aprobar relación de 17 de marzo de 1987 relativa a concesión de licencia para instalar andamios. (617.607/86 y otros)
27. Aprobar relación de 17 de marzo de 1987 relativa a baja fiscal por vallas. (626.483/86 y otros)
28. Aprobar relación de 17 de marzo de 1987 relativa a baja fiscal por andamios. (660.900/86 y otros)
29. Aprobar relación de 17 de marzo de 1987 relativa a concesión de licencia de instalación de vallas. (56.720/87 y otros)
30. Informar a Agrupación Empresa Constructora (D. José Vergara Arévalo) que no procede cobro tasa por valla en calles San Lorenzo y Ramírez. (294.456/86)
31. Conceder licencia instalación andamio en distintos puntos de la Ciudad:
- 31.1. c/ Carmen n<sup>o</sup> 15. (592.548/86)
  - 31.2. Plaza de España n<sup>o</sup> 4. (725.810/86)
32. Conceder licencia instalación valla en distintos puntos de la Ciudad:
- 32.1. Paseo de Sagasta 7. (684.317/86)
  - 32.2. c/ Portugal n<sup>o</sup> 55. (877.219/86)
33. Conceder licencia instalación andamio en c/ Eusebio Blasco s/ e incoar expediente de sanción. (212.455/86)
34. Desestimar solicitud de licencia de instalación de tres vallas publicitarias en P<sup>o</sup> Echegaray y Caballero 86-88, instada por Expoluz S.A. (81.525/87)
35. Acceder a la transferencia de licencia de toldo en c/ Teniente Ortiz de Zárate n<sup>o</sup> 15 a favor de D. Pedro B. Calleja Ruiz como nuevo titular. (918.026/86)
36. Conceder licencia instalación andamio en c/ Juana de Ibarbourou n<sup>o</sup> 3 y conceder baja fiscal por tal concepto, a favor de D. José M. Pérez García. (598.253/86)
37. Conceder licencia instalación valla en c/ Zurita 8 y conceder baja fiscal por tal concepto, a favor de Jaspe Zaragoza S.A. (429.330/86)
38. Conceder licencia instalación valla en c/ Berenguer de Bardají n<sup>o</sup> 52, a favor de D. Marcelino Naval Gonzalvo. (782.268/86)
39. Conceder licencia instalación andamio en avenida de Madrid 137 duplicado a favor de la comunidad de propietarios, así como conceder baja fiscal por el mismo concepto. (673.128/86)
40. Conceder licencia instalación valla en c/ San Miguel n<sup>o</sup> 44 a favor de don Damián Navarro Iranzo, así como baja fiscal por el mismo concepto (485.331/86)
41. Desestimar licencia instalación andamio en c/ La Cruz n<sup>o</sup> 13 del B<sup>o</sup> de Peñaflores, instada por D. Jesús Espiau Fustero. (651.558/86)
42. Aprobar relación n<sup>o</sup> 13/87 relativa a la recepción definitiva de obras de canalización de gas en diversas calles de la Ciudad, a petición de Distribuidora de Gas de Zaragoza. (574.186/86 y otros)
43. Imponer a Construcciones Enrique de Luis sanción por no haber atendido el requerimiento efectuado para subsanar deficiencias observadas en apertura de zanja en polígono Universidad UV-A-C. (165.573/87)
44. Legalizar badén construído en c/ Fuenterrabía n<sup>o</sup> 5, a petición de D. José M<sup>o</sup> ortiz Dieste. (847.208/85)
45. Informar a la comunidad de propietarios de la avenida de Compromiso de Caspe, n<sup>o</sup> 76, en relación con su petición de legalización de badén de acceso al garaje de la comunidad, en los términos señalados en el dictamen. (559.354/85)
46. Desestimar solicitud de placas de reserva de espacio para señalar badenes sitios en diversos puntos de la Ciudad. (371.712/85 - 371.712/85)
47. Elevar a definitiva la autorización provisional otorgada a la comunidad de los Padres Redentoristas de apertura de zanja en acera de la avenida de Goya n<sup>o</sup> 7. (740.528/83)
48. Desestimar solicitud de autorización para construir badén en diversos puntos de la ciudad:
- 48.1. c/ Vizcaya n<sup>o</sup> 1, B<sup>o</sup> de Casetas. (20.508/87)
  - 48.2. B<sup>o</sup> de Montañana n<sup>o</sup> 46. (733.046/85)
  - 48.3. c/ Padre Consolación n<sup>o</sup> 18. (848.162/86)
49. Aprobar proyectos técnicos y pliegos de condiciones relativos a las siguientes obras, y adjudicar su ejecución a las empresas que se citan:
- 49.1. Remodelación de accesos a la Facultad de Veterinaria y adjudicar a construcciones Caverro, S.A. (968.873/86)
  - 49.2. Renovación de aceras en calle de Santo Dominguito de Val y adjudicar a Construcciones Caverro S.A. (968.800/86)
  - 49.3. Desglose parcial del proyecto de pavimentación de las calles Larena y Cecilio Navarro, y adjudicar a Aragonesa de Contratas. (423.037/86)
  - 49.4. Plantaciones lineales en el polígono 37, segunda fase, y adjudicar a Ingeniería Paisajística S.A. (951.336/85)
50. Devolver a construcciones Jutoca, S.A. la fianza complementaria constituida para responder de la ejecución de las obras de remodelación y alumbrado público en c/ Rebojería, plaza Rebojería y calle del Río. (902.793/86)
- Previa declaración de urgencia:
- Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la corporación.
  - A propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía se aprueban los pliegos de condiciones que regirán en el concurso para la contratación de suministros y extensión de aglomerado asfáltico con destino a la Dirección de Vialidad y Aguas. (416.079/86)
  - A propuesta del Consejo de Gerencia de Urbanismo y sin perjuicio de su posterior ratificación en la primera sesión que el Ayuntamiento Pleno celebre, la Comisión de gobierno acuerda solicitar la inclusión de los edificios que a continuación se relacionan, en el Plan provincial de rehabilitación para el año en curso: D. Juan de Aragón n<sup>o</sup> 7, Claustro de La Cartuja Baja, Atlas n<sup>o</sup> 61, Torreón de Fortea, Palacio de Los Morlanes y Palacio de Montemuzo. (157.681/87)
  - La Comisión de Gobierno queda enterada de un informe del Teniente de Alcalde Coordinador del Área de Urbanismo sobre el traslado del cuartel de Sementales. (689.019/85)
- Se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos.
- I. C. de Zaragoza 1 de marzo de 1987.
- EL SECRETARIO GENERAL
- Vº Pº  
EL ALCALDE,

*[The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative document. The text is mirrored across the page, suggesting a bleed-through or a very low-quality scan.]*

de l  
lo p  
de l  
med  
aux  
la o  
mie  
las v  
cado  
Pres  
I  
voca  
libro  
pal  
pert  
dota  
nari  
arre  
dent  
S  
opos  
a  
b  
c  
prof  
d  
sarro  
e  
cio d  
ejere  
T  
aspir  
T  
festa  
segu  
val  
dirig  
tro C  
a pa  
Ofici  
bien  
Adm  
C  
de in  
plaz  
excl  
señal  
lugar  
sigui  
listas  
exist  
Q  
la fas  
P  
quer  
V  
corre  
rado  
tenci  
clasis  
desig  
S  
quien  
L  
Prov  
pudie  
sigue  
parte  
tículo  
autor  
Su  
ejerci  
1.  
obje  
cho p  
núme  
calific  
2.  
psico  
idad  
de la

## Núm. 29.609

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 10 de abril de 1987, aprobó las bases de la presente convocatoria, de conformidad con lo previsto en la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto; Real Decreto 2.223 de 1984, de 19 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, para la provisión mediante el procedimiento de concurso-oposición de dos plazas de técnico auxiliar de laboratorio del Instituto Municipal de Higiene, en desarrollo de la oferta de empleo público para 1987, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de febrero, que podrá ser incrementada con las vacantes existentes en el momento de elevar propuesta el tribunal calificador, hasta un 10 % adicional, si así lo acuerda la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, de acuerdo a las siguientes bases.

**Primera.** Objeto de la convocatoria. — Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de dos plazas de técnico auxiliar de laboratorio del Instituto Municipal de Higiene, una plaza para el turno libre y otra para promoción interna, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala técnica, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo C, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que les correspondan con arreglo a la legislación vigente. Las mencionadas plazas están integradas dentro de la plantilla laboral del Excmo. Ayuntamiento

**Segunda.** Condiciones generales. — Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

1. Ser español.
2. Tener cumplidos 18 años.
3. Estar en posesión del título de bachiller superior, BUP, formación profesional de segundo grado o equivalente.
4. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del cargo.
5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Todos los requisitos exigidos en estas bases deberán reunirse por los aspirantes en el momento que finalice el plazo de presentación de instancias.

**Tercera.** Instancias. — En las instancias los interesados deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la presente convocatoria, aportando los méritos que deban ser valorados en la fase de concurso con sus correspondientes justificantes, dirigiéndose al Ilmo. señor alcalde-presidente y presentándose en el Registro General de la Corporación en el plazo máximo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia*. La presentación de instancias podrá realizarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**Cuarta.** Admisión y exclusión. — Expirado el plazo de presentación de instancias, la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. Esta lista se publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia*, señalando el orden de actuación de los aspirantes, calendario o fecha y lugar de celebración del primer ejercicio. Dentro de los diez días hábiles siguientes a dicha publicación se podrán efectuar reclamaciones contra las listas de aspirantes admitidos y excluidos, y si transcurriesen éstos sin que existan, la lista se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

**Quinta.** Tribunal. — Juzgará los ejercicios de la oposición y valorará la fase de concurso, estando constituido por los siguientes miembros:

**Presidente:** El de la Corporación o miembro electivo de la misma en quien delegue.

**Vocales:** El concejal-delegado de Régimen Interior, el jefe del Servicio correspondiente o técnico en quien delegue, un representante del Profesorado designado por el Instituto Aragonés de Administración Pública, un técnico especialista en la materia designado por la DGA, un técnico especialista designado por la Alcaldía y un representante de los trabajadores designado por el comité de personal.

**Secretario:** El secretario general de la Corporación o funcionarios en quienes delegue.

Los miembros del tribunal se publicarán en el *Boletín Oficial de la Provincia* con posterioridad a la publicación de la presente convocatoria, pudiendo ser recusados por los aspirantes en el plazo de diez días hábiles siguientes a dicha publicación. Asimismo deberán abstenerse de formar parte del tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, notificándolo a la autoridad competente.

**Sexta.** Ejercicios de la oposición. — Constará de los siguientes ejercicios:

**1.º Ejercicio teórico.** — Consistirá en la realización de una prueba objetiva en donde se deberá contestar por escrito un cuestionario de Derecho político y administrativo sobre los temas contenidos en el anexo número II de la presente convocatoria. Tendrá carácter eliminatorio y se calificará como "apto" o "no apto".

**2.º Evaluación psicotécnica.** — Consistirá en la realización de pruebas psicotécnicas, entrevistas, cuestionarios, etc., que permitan evaluar la capacidad y personalidad del opositor y su adecuación para el desempeño eficaz de la misma. Este ejercicio no tendrá carácter eliminatorio y será calificado

**3.º Ejercicio teórico.** — Consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas, sacados al azar, de entre los que figuran en el anexo I de la presente convocatoria, uno de los temas del número 1 al 10 y otro del 11 al 20. Tendrá carácter eliminatorio.

**4.º Ejercicio práctico.** — Consistirá en la realización de las pruebas prácticas que proponga el tribunal relacionadas con el trabajo a desempeñar y propuestas por el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Tendrá carácter eliminatorio.

**Séptima.** Fase de concurso. — En ella se valorarán los siguientes méritos:

— Otras titulaciones relacionadas con la plaza que se convoca, además de las exigidas en las bases de la convocatoria: hasta un máximo de 1 punto.

— Experiencia profesional en puestos afines, tanto en centros públicos como privados: hasta un máximo de 3 puntos.

**Octava.** Forma de calificación de los ejercicios. — Los ejercicios de la oposición serán eliminatorios, a excepción del segundo, y serán calificados por el tribunal, separada e independientemente, de la siguiente forma: El primer ejercicio será calificado como "apto" o "no apto"; el segundo ejercicio será calificado de 1 a 3 puntos, y el tercer y cuarto ejercicios serán calificados de 0 a 10 puntos, siendo preciso alcanzar un mínimo de 5 puntos para pasar al siguiente ejercicio, quedando aprobados al final del procedimiento selectivo aquellos aspirantes que hayan alcanzado la máxima puntuación.

La puntuación obtenida en la fase de concurso se valorará con un porcentaje no superior al 20 % del total de puntos obtenidos en la fase de oposición.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de las restantes pruebas en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Estos anuncios deberán hacerse públicos con doce horas al menos de antelación del comienzo de las mismas o de veinticuatro horas si se trata de un nuevo ejercicio, en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores.

Comenzada la práctica de los ejercicios el tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en algún momento llega a conocimiento del tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria se le excluirá de la misma, previa audiencia del interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción si se apreciase inexactitud en la solicitud que formuló.

**Novena.** Propuesta, aportación de documentos y reconocimiento médico. — Una vez terminada la calificación de los ejercicios, el tribunal expondrá la relación de aprobados de mayor a menor puntuación alcanzada, haciéndola pública en el tablón de edictos de la Casa Consistorial. En ningún caso el número de aspirantes propuestos excederá al de plazas vacantes al momento de la propuesta. Los aspirantes propuestos aportarán en el Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y deberán someterse a reconocimiento médico, previa citación que les será cursada oportunamente.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación exigida anteriormente, o el resultado del reconocimiento médico fuera de "no apto", no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

**Décima.** Toma de posesión. — Hecho el nombramiento por la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia se notificará al interesado, quien vendrá obligado a tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente a la recepción de la notificación, compareciendo en la Sección de Personal. Transcurrido dicho plazo sin efectuarlo se entenderá que renuncia a la plaza y consiguiente nombramiento.

Conforme al artículo 14 del Estatuto de los Trabajadores existirá un período de prueba de seis meses de duración para aquellos aspirantes que hayan tomado posesión.

**Undécima.** Impugnación y supletoriedad. — La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Para lo no previsto expresamente en estas bases se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado de 19 de diciembre de 1984; Ley 30 de 1984, de 2 de agosto; Ley de Procedimiento Administrativo, así como la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 10 de abril de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

## ANEXO I

**Tema 1.** Preparación del material del laboratorio de microbiología. — Limpieza y esterilización. — Autoclave. — Horno Pasteur.

**Tema 2.** Examen microscópico de las bacterias. — Examen de tinción. Principales técnicas de coloración.

**Tema 3.** Medios de cultivo. — Necesidades nutritivas de las bacterias.

Bo...  
Sep...  
bio...  
bac...  
mic...  
de...  
esp...  
ori...  
rio...  
Sim...  
Ecu...  
mat...  
diso...  
apl...  
de...  
Apl...  
quin...  
T...  
dere...  
1978...  
de 2...  
T...  
quia...  
Ref...  
local...  
rio e...  
AGE...  
Noti...  
Don...  
H...  
esta...  
por d...  
sigui...  
el...  
fibres...  
del R...  
inmu...  
U...  
drado...  
cuart...  
tercer...  
espal...  
prop...  
Palac...  
Y...  
cia d...  
acree...  
perito...  
al Re...  
favor...  
D...  
fación...  
para c...

Tema 4. Técnicas de siembra en el laboratorio de bacteriología. — Separación de las bacterias. — Conservación de las cepas.

Tema 5. Principales grupos de bacterias. — Práctica de las pruebas bioquímicas de identificación de bacterias. — Métodos de identificación de bacterias gram + y gram —.

Tema 6. Técnicas de análisis bacteriológico de agua.

Tema 7. Preparación de las muestras de alimentos para su análisis microbiológico. — Muestras.

Tema 8. Técnicas del análisis bacteriológico de alimentos: investigación de gérmenes aerobios, coliformes y enterobacterias.

Tema 9. Recolección, manejo y técnica de examen bacteriológico de esputos, exudados y hemocultivo.

Tema 10. Recolección, manejo y técnica de examen bacteriológico de orina y heces.

Tema 11. Trabajo de laboratorio de química. — Normas de laboratorio. — Material de calibrado. — Concepto de operaciones básicas. — Símbolos, fórmulas, ecuaciones. — Peso atómico. — Peso molecular. — Ecuaciones químicas.

Tema 12. La materia. — Sistemas materiales. — Propiedades de la materia. — Estados de agregación.

Tema 13. Sistemas dispersos. — Disoluciones. — Propiedades de las disoluciones.

Tema 14. Cromatografía. — Fundamentos, tipos, descripción y aplicaciones.

Tema 15. Concepto ácido-base. — Concepto de pH. — Volumetrías de neutralización.

Tema 16. Volumetrías de precipitación. — Volumetrías complexométricas.

Tema 17. Volumetrías redox.

Tema 18. Análisis gravimétrico. — Métodos, aparatos y operaciones. — Aplicaciones.

Tema 19. Aguas de abastecimiento. — Parámetros químicos y físico-químicos más importantes y su determinación.

Tema 20. Análisis básicos de alimentos. — Determinaciones.

#### ANEXO II

Tema 21. La Constitución española de 1978: principios generales, derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 22. La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978. — Especial referencia a las Comunidades Autónomas.

Tema 23. El municipio: concepto y competencias según la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y texto refundido de 18 de abril de 1986.

Tema 24. Organización del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tema 25. Principios de la actuación administrativa. — Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 26. Los funcionarios públicos: concepto y análisis de la Ley de Reforma de la Función Pública de 2 de agosto de 1984.

Tema 27. Derechos y deberes de los funcionarios de la Administración local. — Especial referencia a los derechos económicos, régimen disciplinario e incompatibilidades.

#### AGENCIA EJECUTIVA

##### Notificación de embargo de bienes inmuebles

Núm. 28.889

Don Emilio Lasala Villuendas, agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que por esta Agencia Ejecutiva se sigue contra el deudor más adelante reseñado, por débitos cuyos conceptos e importes se indican, se ha dictado en su día la siguiente

«Providencia. — Desconociendo la existencia de bienes muebles susceptibles de embargo, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, declaro embargados los bienes inmuebles de su propiedad que a continuación se describen:

Urbana. — Número 76 del paseo de Sagasta. Mide 362,46 metros cuadrados; consta de primera planta o semisótano; planta segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta o pisos entresuelo, principal, primero, segundo y tercero, con una vivienda cada uno y planta séptima o ático. Linda: espalda, con porción vendida a Jesús Domínguez; izquierda, entrando, propiedad de herederos de Portabella, y derecha, finca de los señores Palao, excepto piso primero cuarta planta.

Y hallándose el deudor en ignorado paradero, notifíquese esta diligencia de embargo al mismo y, en su caso, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar perito que intervenga en la tasación, habiéndose despachado mandamiento al Registro de la Propiedad para que se efectúe la anotación del mismo a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.»

De conformidad con el artículo 132 del Reglamento General de Recaudación, requiérase al deudor contra quien se procede en este expediente, para que en el término de quince días aporte al mismo los títulos de propie-

dad de las fincas embargadas, con advertencia de que de otra forma serán suplidos por certificación del Registro de la Propiedad.

Contra este acto puede interponerse recurso ante la Depositaria de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, dentro de los ocho días siguientes a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Deudor: Alfonso Pina Ibáñez.

Concepto: A. contador. Anuncios prensa. Multas tráfico. Radicación y circulación.

Principal y recargo: 87.779 y 17.556 pesetas, respectivamente.

Zaragoza, 5 de mayo de 1987. — El agente ejecutivo, Emilio Lasala.

#### Magistratura de Trabajo núm. 6

Núm. 32.360

Don José-Enrique Mora Mateo, magistrado de Trabajo de la Magistratura número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 303 de 1987, tramitados en esta Magistratura a instancias de María-Carmen Herrero Esteban, contra Isabel de la Rubia Cortés, en reclamación de despido, con fecha 30 de abril de 1987, se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibida la anterior demanda, en reclamación por despido, formulada a instancia de María-Carmen Herrero Esteban, contra Isabel de la Rubia Cortés, registrense y fórmense autos. Se señala el día 2 de junio próximo, a las 12.45 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso. Cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose la empresa demandada Isabel de la Rubia Cortés en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 13 de mayo de 1987. — El magistrado de Trabajo, José-Enrique Mora. — El secretario.

#### SECCION SEXTA

CETINA

Núm. 31.190

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal único para 1987, por un importe de 84.935.718 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

##### Ingresos

###### A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 3.750.000.
2. Impuestos indirectos, 557.000.
3. Tasas y otros ingresos, 12.891.500.
4. Transferencias corrientes, 10.800.000.
5. Ingresos patrimoniales, 231.048.

###### B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, 26.706.170.
  9. Variación de pasivos financieros, 30.000.000.
- Total ingresos, 84.935.718 pesetas.

##### Gastos

###### A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones de personal, 10.148.218.
2. Compra de bienes de corrientes y de servicios, 10.710.000.
3. Intereses, 52.500.
4. Transferencias corrientes, 425.000.

###### B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 62.000.000.
  9. Variación de pasivos financieros, 1.600.000.
- Total gastos, 84.935.718 pesetas.

Cetina, 13 de mayo de 1987. — El alcalde.

NUEVALOS

Núm. 31.191

Al no haberse presentado reclamaciones de ninguna clase durante el período de exposición reglamentaria, el presupuesto municipal ordinario de esta Corporación para el ejercicio de 1987 quedaba aprobado de forma definitiva con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

##### Ingresos

1. Impuestos directos, 2.000.000.
2. Impuestos indirectos, 325.000.
3. Tasas y otros ingresos, 625.000.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

SECTION SIX

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the bottom section of the page.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

4. Transferencias corrientes, 6.400.000.
5. Ingresos patrimoniales, 650.000.

Total, 10.000.000 de pesetas.

#### Gastos

1. Remuneraciones del personal, 2.810.421.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 6.079.579.
4. Transferencias corrientes, 110.000.
9. Variaciones de pasivos financieros, 1.000.000.

Total, 10.000.000 de pesetas.

Nuévalos, 11 de mayo de 1987. — El alcalde.

### SANTA EULALIA DE GALLEGO

Núm. 30.827

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1987, por un importe de 6.115.143 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

#### Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
  1. Impuestos directos, 474.000.
  2. Impuestos indirectos, 145.000.
  3. Tasas y otros ingresos, 986.000.
  4. Transferencias corrientes, 3.773.000.
  5. Ingresos patrimoniales, 737.143.

Total ingresos, 6.115.143 pesetas.

#### Gastos

- A) Operaciones corrientes:
  1. Remuneraciones del personal, 1.886.643.
  2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.020.000.
  4. Transferencias corrientes, 158.500.

- B) Operaciones de capital:
  6. Inversiones reales, 3.050.000.

Total gastos, 6.115.143 pesetas.

Santa Eulalia de Gállego, 2 de mayo de 1987. — El alcalde.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

##### JUZGADO NUM. 1

Núm. 31.852

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.448 de 1984, a instancia del actor Jesús Asín Espeleta, representado por el procurador señor Bibián, y siendo demandado Pedro Mendieta Lázaro, con domicilio en Zaragoza (calle Africa, números 1-3), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los bienes están en poder del demandado.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 11 de junio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 9 de julio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 3 de septiembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un televisor en color, de 22 pulgadas, marca "Inter". Tasado en 45.000 pesetas.

2. La patente relativa a módulo de utilidad expedida el 28 de agosto de 1968, con el número 132.708, a favor de Pedro Mendieta Lázaro, por letra autoadhesiva de Clarke-Madet y Compañía. Tasada en 200.000 pesetas.

Total, 245.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 4

Núm. 31.134

Don Santiago Pérez Legasa, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* número 95, de fecha 30 de abril del corriente año, se ha publicado edicto dictado en los autos del procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.008 de 1986-B, seguido en este Juzgado a instancia de don José Campos Bardají, contra don Guillermo Colón de Carvajal Pérez-Sanmillán y María-José Perales López, por el que se anuncia en pública subasta la venta de la siguiente finca hipotecada:

Vivienda o piso tercero B, en la tercera planta superior, que ocupa una superficie útil de 117,42 metros cuadrados, perteneciente a una casa sita en esta ciudad en calle Coso, señalada con el número 157. Inscrita al tomo 832, folio 102, finca 14.403; valorada en 2.280.000 pesetas.

Que en dicho edicto, y por error, se publicó que en la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo, y de quedar desierta en todo o en parte se sacará a pública y segunda subasta en la que las posturas admitidas no serían inferiores a la mitad de los avalúos, cuando debió expresarse en dicho edicto, según lo prevenido en las reglas novena y undécima del citado artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que en la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, es decir, el de 2.280.000 pesetas, y en la segunda subasta servirá de tipo el 75 % de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y que en la tercera o ulteriores subastas que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 %, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Por lo que en su virtud y para que sirva de aclaración y modificación el edicto publicado en dicho "Boletín" de 30 de abril referido, en los puntos a que anteriormente se ha hecho referencia, expido el presente en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Santiago Pérez. — El secretario.

## PARTE NO OFICIAL

#### SINDICATO DE RIEGOS DE GARFILAN, DE TORRES DE BERRELLÉN

Núm. 32.381

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 45 de las vigentes ordenanzas, se convoca a todos los partícipes de este Sindicato a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo día 7 de junio próximo, a las 11.00 horas.

Torres de Berrellén, 14 de mayo de 1987. — El presidente, Miguel A. Latorre Gascón.



## BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual .....	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos .....	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario .....	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad .....	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial" .....	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial" .....	12	0,72	13

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)

Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \*22 18 80

Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-1

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm.

Faint, illegible text in the upper left section of the page.

Faint, illegible text in the middle left section of the page.

Faint, illegible text in the lower left section of the page.

Faint, illegible text in the upper right section of the page.

Faint, illegible text in the middle right section of the page.

Faint, illegible text in the lower right section of the page.

PARTIE MO OFFICIALE

BOLETIN OFICIAL  
PROVINCIA DE BARCELONA